



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

12^a sesión plenaria

Miércoles 13 de septiembre de 2000, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 122 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/55/345/Add.3)

El Presidente (*habla en inglés*): En una carta, contenida en el documento A/55/345/Add.3, el Secretario General me informa de que, desde que se publicaron sus comunicaciones que figuran en el documento A/55/345 y en las adiciones 1 y 2, Cabo Verde ha hecho los pagos necesarios para reducir la suma que adeuda de modo que quede por debajo de la suma especificada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

Tema 9 de programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis, Su Excelencia el Honorable Sam Condor.

Sr. Condor (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Saint Kitts y Nevis lo felicita por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período

de sesiones. Le prometemos nuestro pleno apoyo y nuestra asistencia en el trabajo que tenemos ante nosotros. Permítaseme también rendir homenaje a la labor de su predecesor, que nos condujo durante el difícil quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Como nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis, me siento profundamente honrado de dirigirme a la Asamblea en este momento histórico de expectativas cada vez mayores a nivel nacional. Al mismo tiempo, recibimos con consternación el amanecer de este milenio ante los desafíos sin precedentes a los que nos tenemos que enfrentar.

Las Naciones Unidas han madurado en los últimos cinco decenios, pero reconocemos que son una institución en la cual la madurez no se puede medir en días o en decenios. La madurez de la que hablo hay que medirla en función de la calidad de nuestro compromiso y la profundidad de nuestra visión.

El fenómeno de la mundialización se ha caracterizado por el aumento en el nivel del comercio, mayores flujos de capital y una tecnología avanzada. Aunque no ponemos en entredicho esta realidad, somos conscientes de los desafíos y las desigualdades inherentes a la mundialización como consecuencia de nuestros distintos niveles de desarrollo. Los pequeños Estados insulares en desarrollo como Saint Kitts y Nevis todavía tienen que acceder a una parte significativa de los beneficios, de los que tanto se alardea, producidos por la mundialización. Seguimos sufragando una parte

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

desproporcionada de sus costos, al tiempo que experimentamos una marginación continua debido a nuestro pequeño tamaño y a la inestabilidad de las corrientes financieras.

Instamos a las Naciones Unidas a que influyan en los países desarrollados a fin de mejorar las condiciones de acceso al mercado de las exportaciones procedentes de los pequeños Estados en desarrollo, que son especialmente vulnerables. Nos inclinamos a formular la pregunta pertinente: ¿Por qué la mundialización, con todos los beneficios que lleva consigo, no ha mejorado la suerte de los pobres?

Es evidente que la mundialización está creando nuevos escenarios en nuestro entorno. Conforme van surgiendo esas nuevas situaciones deben elaborarse nuevas estrategias que permanezcan vigentes. Por tanto, en nuestros esfuerzos por lograr nuestros diferentes intereses es vital la necesidad de aumentar la cooperación entre los Estados Miembros.

Saint Kitts y Nevis quiere subrayar que es imprescindible dar a las Naciones Unidas el impulso político necesario para hacer frente a las desigualdades que caracterizan las relaciones entre los Estados. Esta Organización, con su tradición de democracia, debe resolver las anomalías producidas por la mundialización. Acogemos con beneplácito las recomendaciones del Secretario General encaminadas a garantizar que este fenómeno polifacético funcione en beneficio de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Pensamos perseverar en nuestros esfuerzos para adoptar las políticas macroeconómicas necesarias. Sin embargo, una buena gestión pública y la cooperación a nivel mundial deben complementar nuestra voluntad democrática y política a nivel nacional.

Nos debemos comprometer a fortalecer a las Naciones Unidas como la institución multilateral que nos ofrece un foro que incluye a todos. También debemos perseverar en nuestros esfuerzos por lograr que los mecanismos y las modalidades de desarrollo lleven a resultados equitativos. En particular, instamos a que se utilice un índice de vulnerabilidad que se tenga en cuenta en toda evaluación que realicen sobre los pequeños Estados insulares las Naciones Unidas y las instituciones internacionales financieras y de desarrollo.

En cuanto a la mundialización y la buena gestión pública, Saint Kitts y Nevis está preocupado por las recientes medidas adoptadas por el grupo especial sobre medidas financieras de los países de la Organización de

Cooperación y Desarrollo Económicos, que ha tratado de presionar a las economías ya debilitadas de varios Estados del Caribe, entre ellos Saint Kitts y Nevis. En época reciente, muchos de nosotros, en nuestros esfuerzos por diversificar nuestras economías, hemos empezado a crear un sector fuerte de servicios financieros pero, lamentablemente, mientras hablo, mi pueblo, junto con las poblaciones de otros cuatro vecinos del Caribe, se encuentra atacado mediante comunicaciones negativas.

Instamos a las Naciones Unidas, a través del Secretario General, a que convenzan a los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos de que los esfuerzos unilaterales para lograr soluciones multilaterales en su propio beneficio debilitan el tejido democrático de las relaciones internacionales. Por consiguiente, exhortamos a que todo debate sobre las estrategias de desarrollo de los países grandes y pequeños se lleve a cabo con la participación de todos, o en foros multilaterales.

Queremos subrayar que el peligro no viene de un sector de servicios financieros competitivo, bien reglamentado y supervisado. Sin embargo, un desafío unilateral a los derechos soberanos de los Estados a aplicar regímenes jurídicos y fiscales constituye un ataque injustificable a la integridad de esos Estados. Creemos que el desarrollo del sector de los servicios financieros conlleva oportunidades valiosas para los pequeños países en desarrollo. Comprendemos también la necesidad de proceder en forma diligente y apropiada a imponer controles para frustrar y evitar el lavado de dinero.

El considerar conjuntamente el sector de servicios financieros y el lavado de dinero, sin distinguir entre ambos, es una grave injusticia para una empresa económica legítima. Saint Kitts y Nevis está comprometido a garantizar que ningún individuo o entidad abuse de nuestro sector de servicios financieros con fines ilícitos. Para ello hemos promulgado leyes y hemos establecido una dependencia de inteligencia financiera. Seguiremos vigilando y adoptando las medidas necesarias para que en ese sector no se produzcan abusos. Así, la Asamblea puede ver que somos conscientes de las diferencias y que estamos comprometidos a garantizar que nuestra jurisdicción cumpla con las normas internacionales.

La convocación a comienzos de este año de un período extraordinario de sesiones sobre la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social nos permitió centrar

nuestra atención en la cara humana de la pobreza, que la mundialización pasa por alto. Aunque nosotros, como países en desarrollo, seguimos adoptando un enfoque activo respecto de nuestro programa de desarrollo social, las Naciones Unidas, a través de sus organismos especializados, deben seguir apoyando los programas nacionales de reducción de la pobreza a fin de fomentar oportunidades económicas y financieras favorables para todos los jóvenes.

Por consiguiente, Saint Kitts y Nevis considera crítica la reunión sobre financiación del desarrollo que se va a celebrar en el año 2001. Esperamos que sea una oportunidad apropiada para adoptar medidas destinadas a fortalecer el sistema financiero internacional, con lo cual se podría asegurar el acceso a largo plazo a recursos y a asistencia técnica.

Saint Kitts y Nevis acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de establecer un programa de respuesta en casos de desastre, que complementaría la valentía de nuestro pueblo para contribuir a la realización de esfuerzos efectivos y oportunos de reconstrucción. Sin embargo, los desastres causados por el hombre son aún más devastadores. El paso frecuente por nuestras aguas de cargamentos de desechos tóxicos y peligrosos representa una grave amenaza para nuestro frágil ecosistema. Instamos a las Naciones Unidas a que asuman un papel más importante en la movilización de apoyo dentro de la comunidad internacional para aplicar una política apropiada. Tenemos que hacer algo para evitar la amenaza de contaminación debido a los desechos generados por los buques, así como al vertido accidental de sustancias peligrosas y tóxicas.

Consideramos que el progreso logrado en la promoción de la mujer en el desarrollo es fundamental para el programa mundial de derechos humanos. Es por ello que Saint Kitts y Nevis acoge con beneplácito la convocación este año de un período extraordinario de sesiones sobre la situación de la mujer, que permitió a los Estados Miembros examinar y evaluar los avances logrados desde la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

Mi Gobierno está aplicando actualmente un nuevo sistema de gestión del género y ha introducido medidas para garantizar que el presupuesto nacional y los programas de desarrollo sean más sensibles a los problemas del género. Estamos comprometidos a fortalecer y fomentar la tendencia hacia una perspectiva de género en todos los niveles.

Se han producido amplios debates sobre el papel esencial de la tecnología de la información para salvar la brecha en cuanto a la tecnología digital. Acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de crear un Servicio de Tecnología de la Información de las Naciones Unidas, que podría ser de gran ayuda en nuestros esfuerzos por asegurar nuestro futuro mediante el fomento de la capacidad.

En la Cumbre del Grupo de los 77 celebrada a principios de este año, los países en desarrollo se comprometieron a fortalecer la cooperación Sur-Sur mediante la transferencia de conocimientos y tecnología. Saint Kitts y Nevis se propone seguir avanzando por la superautopista de la información. Mi Gobierno ha iniciado un programa para que todos los niños del país aprendan a utilizar las computadoras antes del año 2005. Alentamos a los países desarrollados a que utilicen las tecnologías apropiadas no sólo para generar riquezas para ellos mismos sino también para hacer avanzar el bienestar económico y social de los ciudadanos del mundo. En palabras del Dr. Martin Luther King,

“Por medio de nuestro genio científico hemos convertido al mundo en un vecindario; ahora, mediante nuestro desarrollo moral y espiritual, debemos convertirlo en una hermandad.”

La plétora de cuestiones que figuran en el programa de las Naciones Unidas es compleja y amplia. En realidad, esos desafíos a veces incluso van más allá de la capacidad de los Estados individuales. Por consiguiente, tenemos que juntar la energía colectiva de los Estados y de otros agentes no estatales para hacer frente a los cambios profundos del mundo. Esta Organización debe guiarse por la visión que demostró el Presidente Truman, quien al referirse a la Carta, declaró:

“La Carta se ampliará y mejorará conforme pase el tiempo. Las condiciones cambiantes del mundo exigirán reajustes.”

El cambio es el único factor constante. Saint Kitts y Nevis alienta a los Estados Miembros a reconocer la importancia del cambio al hacer nuestro el verdadero concepto de la democracia en el seno del Consejo de Seguridad. La estructura no democrática y la falta de equidad dentro del Consejo de Seguridad amenazan con socavar el compromiso y la confianza de los Estados Miembros en la Organización.

Aunque estamos entrando ya en el nuevo milenio, seguimos asistiendo a la presencia de las formas más terribles de falta de humanidad del hombre. La guerra y otros conflictos entre los Estados siguen ensombreciendo el paisaje de muchas sociedades en todo el mundo. Debemos seguir apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz para lograr silenciar la retórica de la violencia. Los conceptos de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz deben complementarse con los imperativos del desarrollo. Una vez que hayamos establecido la paz también deberemos poner los cimientos sobre los que se apoye una paz duradera.

Acogemos con beneplácito y felicitamos al Estado de Tuvalu, que fue admitido entre nosotros en la apertura de este quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones. Saint Kitts y Nevis, como un pequeño y vulnerable Estado insular en desarrollo del Caribe, se complace en dar la bienvenida a otro pequeño y vulnerable Estado del Pacífico, convencido de que cumplirá su obligación de defender los principios consagrados en la Carta.

Además, Saint Kitts y Nevis reitera su llamamiento a que se debata el tema del pueblo chino de Taiwán. Nuevamente subrayamos que nuestra política trata de promover el respeto a la soberanía de los Estados. Sin embargo, al reflexionar sobre la misión de esta institución nos parece conveniente tener en cuenta la valiosa contribución de los 23 millones de personas que constituyen el pueblo chino de Taiwán, que pueden añadir mucho al discurso internacional.

Esta Asamblea del Milenio nos ofrece la ocasión de reflexionar sobre el informe del Secretario General, que se centra en los pueblos del mundo y en la función de las Naciones Unidas para garantizar su bienestar.

Acogemos con beneplácito la importancia que se atribuye a la paz y la seguridad en el programa de las Naciones Unidas, así como la proclamación del año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz. También aplaudimos la decisión de declarar el decenio que se iniciará en 2001 como Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo. Nuestros niños son nuestro futuro, el nuevo milenio les pertenece. Nos corresponde disipar las nubes amenazadoras que ensombrecen el horizonte de sus sueños para que puedan despertar en un mundo libre de temor.

Los expertos sostienen que existe una correlación evidente entre la persistencia de la pobreza y la mala salud.

Los informes estadísticos sobre el VIH/SIDA nos presentan un cuadro siniestro. Saint Kitts y Nevis está muy preocupado por el rápido aumento del número de personas infectadas por el virus del VIH/SIDA y las consecuencias económicas y sociales que conlleva para el crecimiento de los países en desarrollo. Esa enfermedad no reconoce fronteras nacionales y amenaza con socavar el futuro desarrollo económico y social en muchas de nuestras naciones. Esperamos con interés la celebración de un período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para intensificar y coordinar mejor nuestros enfoques a nivel internacional.

A pesar de todos sus defectos, las Naciones Unidas tienen un papel crítico que desempeñar en el sistema internacional. Sin las Naciones Unidas muchos Estados pequeños como Saint Kitts y Nevis perderían a un paladín de los intereses colectivos. Eso es inaceptable. Uno de los dones más valiosos de la humanidad en el último milenio han sido las Naciones Unidas. Por consiguiente, debemos comprometernos a preservarlas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Excmo. Sr. Tang Jiaxuan.

Sr. Tang Jiaxuan (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Permítame expresar mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Estoy seguro de que con su capacidad y experiencia así como con el apoyo y los esfuerzos coordinados de los Estados Miembros la Asamblea del Milenio completará con éxito todos sus trabajos. Al mismo tiempo, quiero expresar mi aprecio y agradecimiento al Sr. Gurirab por su contribución como Presidente de la Asamblea General en su último período de sesiones.

La Cumbre del Milenio, que atrajo la atención universal, acaba de concluir. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas contiene el consenso alcanzado por los dirigentes mundiales sobre la forma de abordar los importantes desafíos que hoy enfrenta la humanidad. En la Declaración se examina y resume el camino recorrido por las Naciones Unidas en los últimos 55 años. Lo que es más importante, se ofrece un plan de acción para las Naciones Unidas en el nuevo

siglo y en el nuevo milenio y una orientación importante para los pueblos de todo el mundo en su búsqueda de la paz, el desarrollo y el progreso común. Quiero sumar mi voz al llamamiento a la acción lanzado por el Secretario General Kofi Annan en la ceremonia de clausura de la Cumbre. Debemos trabajar juntos para que el consenso logrado en la Cumbre se traduzca en acciones que nos lleven a una nueva era de paz y desarrollo para todos los pueblos del mundo.

La misión primordial de las Naciones Unidas en el nuevo siglo consiste en defender los propósitos y principios de su Carta, promover la democracia de las relaciones internacionales, mantener la paz y la estabilidad mundiales y facilitar el desarrollo y la prosperidad de todos los países. La Carta de las Naciones Unidas es una expresión de las aspiraciones de los pueblos a la igualdad, la justicia y la libertad. Durante los últimos 55 años las Naciones Unidas han defendido los objetivos de la Carta de salvaguardar la paz, desarrollar las relaciones de amistad y fomentar la cooperación. También han defendido los principios que rigen las relaciones internacionales, tales como la igualdad soberana de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados. Precisamente por esas razones las Naciones Unidas se han hecho más fuertes y ha aumentado el número de sus Miembros, de 51 a 189. Esta Organización sigue desempeñando un papel irremplazable en los asuntos mundiales.

La historia de los últimos 55 años ha demostrado claramente la eficacia de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Hoy las cuestiones mundiales han entrelazado nuestros intereses y la tecnología moderna nos ha facilitado la comunicación. En estas circunstancias, necesitamos más que nunca hacer frente todos juntos a los desafíos comunes, sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo y la consulta democrática. Los propósitos y principios de la Carta no son anacrónicos en absoluto sino que revisten hoy una mayor pertinencia.

La democracia en las relaciones internacionales exige el acatamiento del principio de la igualdad soberana, como se expresa en la Carta de las Naciones Unidas. Los países son diferentes en cuanto a tamaño, fuerza y riqueza, pero todos son miembros iguales de la comunidad internacional. Ninguno debe resultar discriminado y no puede tolerarse la transgresión de la soberanía estatal. Los asuntos internos de un país deben estar en manos del pueblo de ese país y los principales asuntos mundiales deben decidirse por todos los

países mediante consultas. La respuesta a los desafíos mundiales requiere la cooperación y la coordinación de todo el mundo. Esto es una necesidad de nuestros tiempos y un requisito previo para el establecimiento de un orden político internacional nuevo y justo. También es el cimiento y la fuente de la vitalidad de las Naciones Unidas en el nuevo siglo.

La reforma de las Naciones Unidas debe dar plena expresión a la democracia en las relaciones internacionales. La reforma tiene como objetivo salvaguardar los derechos e intereses fundamentales de todos los Estados Miembros y, especialmente, reflejar la voluntad de los países en desarrollo, que son la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. No debe dar satisfacción únicamente a las necesidades de unos pocos países. La reforma del Consejo de Seguridad debe tratar principalmente de aumentar la representación de los países en desarrollo y se debe basar en deliberaciones amplias entre los Estados Miembros. Va en contra de la voluntad de la mayoría abrumadora de los Estados Miembros el establecer plazos arbitrarios u obligar a la aceptación de planes sin madurar.

Hay un acuerdo general entre los Estados Miembros de la Organización de basar la metodología para fijar la escala de cuotas del presupuesto ordinario y el prorrateo de las operaciones de la paz sobre el principio de la capacidad de pago. Esa metodología también ha sido confirmada una y otra vez por la Asamblea General mediante sus resoluciones. Por tanto, debe cumplirse en todo momento y circunstancia. La introducción de cualquier ajuste a esa metodología debe tener plenamente en cuenta las condiciones económicas concretas de los países en desarrollo. Esos ajustes sólo deben hacerse cuando se haya logrado el consenso entre todos los Estados Miembros a través de consultas amplias, facilitando así el funcionamiento normal y sólido de las Naciones Unidas.

Otra importante tarea histórica a la que se enfrentan las Naciones Unidas es responder a la mundialización y lograr el desarrollo común de la humanidad. El siglo XX fue testigo de una prosperidad económica sin precedente pero también de una enorme polarización. En el último decenio del siglo, la mundialización económica avanzó a un ritmo acelerado, al tiempo que se seguía ensanchando la brecha entre el Norte y el Sur. Según el Banco Mundial, los ingresos de los países de bajos ingresos representan sólo el 6% del total mundial, mientras que el de los países desarrollados es el 80%, con sólo una sexta parte de la población mundial.

Es particularmente inquietante la existencia de una brecha creciente en la esfera de la tecnología avanzada entre los países en desarrollo y los países desarrollados. La nueva economía sólo beneficia hasta ahora a los países ricos. La mayoría de los países en desarrollo sigue estando a la zaga en materia de información. Si esta situación continúa, muchos países en desarrollo seguirán estando privados de la oportunidad de participar en el progreso tecnológico y en el crecimiento económico, y el mundo se polarizará aún más.

Para impedir que la pobreza anule los logros del desarrollo y evitar que la injusticia social menoscabe la estabilidad del mundo, las Naciones Unidas deben asumir la función que les corresponde en cuanto a reducir la brecha entre ricos y pobres y lograr la prosperidad común del mundo. Es responsabilidad ineludible de las Naciones Unidas en el nuevo siglo promover la creación de un nuevo orden internacional basado en la cooperación en pie de igualdad, buscar el desarrollo común y garantizar que la mundialización económica beneficie a todos.

Las Naciones Unidas deberían dar prioridad a la cuestión del desarrollo, haciendo esfuerzos por modificar la actual situación, en la cual los asuntos económicos mundiales están controlados por unos pocos países, y por garantizar a los países en desarrollo su derecho a participar en forma igualitaria en la toma de decisiones económicas. Al formular o revisar las reglas de juego económicas del mundo deben tomarse en cuenta ante todo las necesidades de los países en desarrollo para facilitar así su desarrollo y reducir los riesgos a los que hacen frente al participar en la mundialización. Las Naciones Unidas también deben movilizar todos los recursos disponibles y alentar a la comunidad internacional a reducir la "brecha digital", y deben ayudar a los países en desarrollo, dentro de lo posible, a aprovechar las oportunidades que ofrecen los adelantos científicos y tecnológicos estimulados por la revolución en la información. Las Naciones Unidas también tienen la responsabilidad de formular nuevas normas para el mundo a fin de que la ciencia y la tecnología sirvan verdaderamente a toda la humanidad y a la noble causa de la paz y el desarrollo en el mundo.

A medida que ocurren cambios profundos y drásticos en la situación internacional, el concepto de seguridad que se debe adoptar constituye un tema muy importante para las Naciones Unidas y para todos sus Estados Miembros. La estabilidad estratégica mundial es

el cimiento sobre el que se basa la seguridad del mundo. El Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos (ABM), de 1972, es un hito importante para la estabilidad estratégica del mundo. Cualquier intento de menoscabar la totalidad y eficacia de este Tratado tendrá un profundo efecto negativo en la paz y la seguridad del mundo. La propuesta de un sistema nacional de defensa mediante misiles, que está prohibido por este Tratado, está destinado sobre todo a alcanzar la supremacía militar y estratégica unilateral y es, por lo tanto, un ejemplo típico de la mentalidad de la guerra fría. De aplicarse ese plan, sólo podría traer consecuencias negativas muy graves para la seguridad del mundo entero. La adopción, por la Asamblea General, en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, de la resolución sobre Preservación y observancia del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (A/54/54 A), por abrumadora mayoría, es prueba de que la mayor parte de los países del mundo tiene la firme voluntad de mantener y respetar estrictamente el Tratado ABM. Las Naciones Unidas deberían seguir mostrando su preocupación ante cualquier intento, por parte de ciertos países, de desarrollar un sistema nacional de defensa mediante misiles, en detrimento de la estabilidad estratégica mundial, y deberían también tomar todas las medidas necesarias para impedir esa peligrosa situación.

La seguridad afecta a todos, y es relativa. Ningún país debe reforzar su seguridad a expensas de la de los demás. Aspirar a una seguridad unilateral absoluta no es factible y sólo conducirá a una mayor inseguridad. Debido a los crecientes contactos e intercambios internacionales, los países del mundo se encontrarán paulatinamente compartiendo más intereses y encarando nuevos desafíos comunes. La seguridad sólo podrá lograrse mediante un diálogo en pie de igualdad y un espíritu de comprensión mutua. Sólo podrá mantenerse mediante el respeto mutuo y la coexistencia pacífica, y sólo podrá consolidarse mediante una cooperación mutuamente beneficiosa y el desarrollo común. La única forma de proteger los intereses fundamentales de todos los países y de fortalecer la seguridad universal es sustituyendo el viejo concepto de seguridad basado en alianzas militares y en el aumento del poderío militar por un concepto caracterizado por la igualdad, la confianza mutua, el beneficio mutuo, la cooperación y la solución de controversias mediante el diálogo.

En los últimos años, China, Rusia, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán, dentro del marco de los

“Cinco de Shangai” y mediante las consultas y la cooperación basada en la igualdad, han logrado establecer entre ellos un acuerdo para fortalecer la confianza en el ámbito militar y reducir las fuerzas militares en las zonas fronterizas. Esto es un ejemplo útil para la comunidad internacional de los esfuerzos para hallar un nuevo concepto de seguridad.

Hemos tomado nota con agrado de los cambios positivos que se han producido en la península de Corea y del resultado favorable de la histórica cumbre entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea. Esto ha demostrado una vez más que el diálogo y la consulta basados en la igualdad sirven los intereses mutuos y las relaciones entre Estados. Apreciamos los esfuerzos hechos por la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea para promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en la península y en la región.

Lamentamos profundamente que en la cumbre tripartita de Camp David no se haya logrado ningún acuerdo. Creemos que el proceso de paz en el Oriente Medio avanzará si las partes involucradas negocian con paciencia y perseverancia, y aplican con toda seriedad los acuerdos concertados entre ellas en base a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, de acuerdo con el principio de territorio por paz y en un espíritu de flexibilidad y de confianza mutua.

En el siglo XX la humanidad sufrió enormemente debido al flagelo de la guerra. En el siglo XXI debemos impedir las grandes crisis humanitarias y no se debe permitir que se repita la tragedia de personas inocentes que fueron sacrificadas en masa. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz en el mundo y, por lo tanto, deberían esforzarse aún más para poner fin a los conflictos y eliminar las guerras.

En el mundo actual siguen existiendo la hegemonía y el poder político. Los conflictos territoriales, las contiendas étnicas y las divisiones religiosas han dado por resultado la existencia permanente de conflictos regionales. Algunos países y regiones esperan que las Naciones Unidas les ayuden a poner fin a estos conflictos, cosa que comprendemos plenamente. Al mismo tiempo, no debemos dejar de tener en cuenta la complejidad de la intervención internacional y el peligro que conlleva una intervención inapropiada. La intervención de las Naciones Unidas debe buscar eliminar las causas fundamentales de los conflictos en vez

de posponer su solución. Deben tratar de facilitar la reconciliación entre las partes en conflicto y no profundizar su odio y su hostilidad. Consideramos que las grandes Potencias y los grupos de países deben respetar la soberanía e integridad territorial de los países en cuestión, en lugar de injerir en sus asuntos internos o de provocar nuevos conflictos.

En estas nuevas circunstancias, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo un importante medio para que las Naciones Unidas puedan cumplir con sus obligaciones de salvaguardar la paz y la seguridad mundiales. En este sentido, es esencial asegurar y fortalecer la responsabilidad del Consejo de Seguridad y su liderazgo político en las operaciones de mantenimiento de la paz, y garantizar la observancia de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben llevarse a cabo con un sentido realista y dentro de la capacidad de las Naciones Unidas. Los recursos limitados deben utilizarse donde más se necesitan.

Los seres humanos son las criaturas más preciosas de la Tierra. Promover el desarrollo humano y proteger todos los derechos e intereses de la humanidad es la responsabilidad principal de todos los países. China es el país más populoso del mundo. El Gobierno de China ha asumido la responsabilidad de custodiar la independencia y la dignidad de la nación china y de asegurar a los casi 1.300 millones de chinos el derecho a una vida decente y a su desarrollo integral. Lo consideramos un deber sagrado y haremos todo lo posible por cumplir con él.

El mejoramiento de la situación de los derechos humanos es un proceso en curso. Corresponde al pueblo de un país evaluar y mejorar las condiciones de los derechos humanos en su país. Dado que todos los pueblos viven en circunstancias distintas, la forma en que se expresan los derechos humanos cambia con esas circunstancias y con el correr del tiempo. Por lo tanto, la manera de proteger y de promover los derechos humanos depende de las condiciones vigentes y de las necesidades específicas del país. Imponer arbitrariamente normas fijas de derechos humanos sin tomar en cuenta las diferencias en la realidad y en el entorno concretos no favorece los intereses del pueblo de ningún país. Intervenir en los asuntos internos de otros países en nombre de la protección de los derechos humanos con el fin de promover el propio programa político es

simplemente una blasfemia y una traición a la causa de los derechos humanos.

Las Naciones Unidas deben alentar con energía los diálogos y los intercambios en materia de derechos humanos entre distintas civilizaciones y distintos países y desalentar todo enfrentamiento o exclusión, que son la tendencia general en la causa de los derechos humanos. Al proporcionar asistencia humanitaria las Naciones Unidas deben dar la misma prioridad a la prevención de los conflictos y la protección de los derechos humanos que a la reducción y la eliminación de la pobreza y el fomento del desarrollo humano. En este contexto, las Naciones Unidas deberían trabajar en estrecha colaboración y coordinación con los países y los gobiernos interesados, en vez de dejarlos de lado, velando por que la mayoría de las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos. De no ser así, tales operaciones sólo desencadenarían desastres humanitarios de una magnitud aún mayor. Sólo cuando se respetan los principios antes mencionados, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel útil en la protección de los derechos humanos.

Hace unos días desde esta solemne tribuna, el Presidente de China, Jiang Zemin, proclamó a todo el mundo que el pueblo chino está firmemente decidido a convertir a China en un país fuerte, próspero y unido, con un alto grado de democracia, y a promover la paz y el desarrollo en el mundo. Durante los últimos 20 años, y desde el comienzo de su reforma y su apertura, China ha completado las bases primera y segunda de su estrategia de modernización. Con la llegada del nuevo siglo China empezará la tercera fase de esta estrategia y entrará en una nueva etapa de modernización acelerada. Cuando China se convierta en miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se producirán grandes adelantos en su apertura. China honrará sus compromisos y cumplirá debidamente con sus obligaciones, al tiempo que disfrutará de sus derechos.

Aunque se presentarán dificultades, riesgos y desafíos en el camino, China es capaz de superar todos los obstáculos y de lograr el gran objetivo de la modernización. China se ajustará sin vacilaciones a su política exterior independiente de paz y de profundización de las relaciones amistosas con el resto del mundo, sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica. Una China fuerte y desarrollada no sólo beneficiará a más de 1.000 millones de chinos sino que también contribuirá a la prosperidad y al progreso del mundo.

Resolver de una vez por todas la cuestión de Taiwán y lograr la completa reunificación de la madre patria es una aspiración compartida por todo el pueblo de China, incluidos nuestros compatriotas de Taiwán. La adhesión al principio de reunificación pacífica y de un país –dos sistemas para resolver la cuestión de Taiwán, servirá para el desarrollo de ambas partes, contribuirá a la amistad y la unidad entre los compatriotas de ambas partes y facilitará la paz y la estabilidad en la región de Asia y el Pacífico. El Gobierno y el pueblo de China se han comprometido más firmemente que nunca con la reunificación pacífica. Lo han demostrado con toda sinceridad y han hecho los más grandes esfuerzos con ese fin. Estamos convencidos de que mediante los esfuerzos concertados de todo el pueblo chino, incluido el que vive en Taiwán, China podrá lograr la reunificación completa en una fecha cercana.

Se nos ha encomendado la importante tarea de marcar el rumbo de la humanidad para el siglo venidero. Trabajemos en forma mancomunada para crear un mundo más seguro, próspero y progresivo en el nuevo siglo.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Su Excelencia el Honorable Lamberto Dini.

Sr. Dini (Italia) (*habla en inglés*): Quiero felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Theo-Ben Gurirab, por su hábil conducción de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, y por la manera eficaz en que preparó la Cumbre del Milenio. También quiero expresar al nuevo Presidente, Harri Holkeri, mis mejores deseos al haber asumido este alto cargo. Su compromiso y su experiencia serán invaluable para asegurar el éxito del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Italia apoya plenamente la declaración formulada en nombre de la Unión Europea por su actual Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Hubert Védrine, y colaborará firmemente para lograr los objetivos que ha señalado. Permítaseme agregar que es también para intensificar nuestro compromiso con el logro de los objetivos comunes que Italia presenta su candidatura al Consejo de Seguridad para el próximo bienio.

El año 2001 será el año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. Al adoptar por

unanimidad la resolución pertinente en su quincuagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General demostró que tiene un profundo interés y presta una gran atención a los cambios estructurales profundos que están ocurriendo en nuestras sociedades nacionales. Envió, pues, una señal firme respecto de una serie de temas propuestos por el Secretario General en su informe sobre la función de la Organización en el siglo XXI. Estos temas no pueden dejar de incluir la nueva cara de la migración internacional, cuyos aspectos más graves incluyen la inmigración ilegal y el atropello a la dignidad humana.

El diálogo entre civilizaciones no debe abordarse de manera abstracta o académica. Exige un contacto real y un vínculo entre individuos y pueblos. Para garantizar que estos contactos y este vínculo no deriven en tensiones y conflictos, la comunidad de Estados debe tratar de entender y administrar el fenómeno de la migración. Debemos trabajar en conjunto para impedir que las corrientes migratorias se conviertan en un caos, un caos por el que la persona humana deberá pagar, en última instancia, el precio más alto.

La migración necesita regirse por normas fijas y transparentes. La fuente, y la razón de ser de esas normas son las Naciones Unidas, a las que la Carta de San Francisco, en el párrafo 3 del Artículo I, confiere el papel fundamental de:

“Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.”

Considero que la migración actual entre continentes o dentro de ellos se ha convertido en un problema internacional de carácter económico, social, cultural y humanitario.

Cualquier solución a los problemas relacionados con la migración debe tener en cuenta el proceso de mundialización. La mundialización ha reducido la distancia y el tiempo. Ha vinculado a los países ubicados en los extremos opuestos de la Tierra como nunca se había hecho antes. Algunos hablan, incluso —y quizás no se equivocan— del “final de la geografía”.

La paradoja con que nos encontramos tiene su origen en las dificultades reales de la mundialización que abarca no solamente las esferas de la economía, las finanzas y la información sino también la de los desplazamientos de los pueblos. La mayor parte de esas dificultades pueden explicarse por la compleja

transición de muchos países avanzados hacia sociedades multiétnicas y multiculturales.

Los seres humanos no son mercaderías. Cuando las personas se trasladan, preservan sus raíces, su especificidad y su experiencia, aun cuando entren en un contacto permanente con sociedades diferentes de la propia. De allí la necesidad de mostrar tolerancia mutua, con el fin de salvaguardar nuestras respectivas costumbres y tradiciones.

Las crecientes dimensiones de la migración han ampliado la brecha entre la capacidad de gestión de los gobiernos y la capacidad de desplazamiento de las personas, que se ha modificado de manera notable debido al progreso en las comunicaciones. Demasiado a menudo el delito organizado ocupa esa brecha, con delinquentes despiadados que, en algunos casos, se dedican a la trata de seres humanos, lo que equivale a una forma moderna de esclavitud.

Debemos encontrar la manera de salvaguardar la libertad e impedir la esclavitud, la forma de evitar que el desarrollo económico mundial provoque tensiones sociales, la manera de asegurar que el contacto cada vez mayor entre diferentes civilizaciones favorezca el diálogo y no la intolerancia. Todos nosotros debemos comprometernos de manera firme y decidida a formular normas que, en caso de aplicarse, tengan repercusiones positivas en las corrientes de migración internacional, para beneficio tanto del país de origen como del país anfitrión.

El desafío fundamental que se presenta al desarrollo es mejorar las condiciones de millones de vidas humanas: debemos asumir el compromiso claro, explícito y eficaz de erradicar la pobreza. Debemos tomar conciencia de que en un mundo globalizado la migración puede empobrecer gradualmente zonas que ya son económica y socialmente desfavorecidas.

Las iniciativas de asistencia para el desarrollo de países industrializados y de organizaciones no gubernamentales no pueden derrotar a la miseria y la pobreza, a menos que se tome conciencia de que la deuda externa constituye una enorme carga para los gobiernos, las familias y las personas. La generosa cancelación de la deuda de los países más pobres no es simplemente una opción: considero que es una necesidad. Por esa razón, el Parlamento italiano ha aprobado recientemente una ley para reducir la deuda externa que se debe a Italia por un total de 6.000 millones de dólares durante los próximos tres años.

Italia desempeñará también un papel dinámico instando a los principales agentes de la asistencia para el desarrollo a que muestren determinación en la preparación de la conferencia sobre países menos adelantados que se celebrará en mayo próximo en Bruselas. Además, mi país ratifica su apoyo a las necesidades y las aspiraciones de los pequeños Estados insulares y de los países sin litoral, tal como lo ha señalado en el Consejo Económico y Social y en otros foros.

Sin embargo, la reducción de la deuda no es suficiente. Debería ir acompañada de políticas gubernamentales racionales en los países beneficiarios, como parte de una estrategia integrada que sienta las bases de un nuevo contrato social internacional. En otras palabras, debemos promover un conjunto de medidas que combinen la adopción de reformas responsables en la esfera política, económica y social con una apertura de los mercados internacionales. La reunión intergubernamental de alto nivel de 2001 sobre la financiación del desarrollo nos dará una excelente oportunidad para concluir una estrategia.

Los temores que a veces suscita la inmigración no deberían impulsar a los países industrializados a construir nuevos muros y vallas. Esos temores rechazan el contacto con la diversidad y hacen que algunos se sientan extraños en su propia comunidad. Por ejemplo una Europa construida sobre el miedo terminaría por caracterizar a los inmigrantes como el enemigo imaginario, como una raza aparte. Debería aplaudirse cualquier esfuerzo tendiente a superar esa negativa posición estereotipada, como la Conferencia contra el Racismo, que se celebrará en 2001 en Pretoria.

La Unión Europea tiene una gran capacidad para recibir a personas, y ya cuenta con grandes comunidades de inmigrantes, pero sólo ahora está elaborando un enfoque común de inmigración. La estrategia de la Unión Europea se basa en la cooperación con otros países ya que, independientemente del costo, la cuestión no puede resolverse únicamente con la intervención de patrullas fronterizas y una represión más dura contra la inmigración ilícita.

Durante muchos años Europa no tuvo que preocuparse de las consecuencias a largo plazo de la inmigración pero actualmente, con una tasa de nacimiento en disminución y una población que envejece, Europa necesita una estrategia que incluya el complejo proceso de integrar a las personas de diferentes regiones del mundo.

Por otra parte, existe el trágico y horrendo tráfico de seres humanos. Tal como declaró en esta Asamblea la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Madeleine Albright, debemos poner fin a ese tráfico, poner fin a las naves arrojadas al mar, llenas de tristeza y desesperación, impulsadas por las esperanzas de una tierra prometida. Las imágenes de esas travesías ilícitas se han vuelto insoportables. Son el ejemplo de una situación regida por el mercado negro, donde existe una excesiva abundancia de mano de obra ilícita. Esta nueva forma de piratería sería imposible si los que participan en ella supieran que no pueden contar con la connivencia, con refugios seguros y, demasiado a menudo, con la impunidad.

Por ejemplo, el Mar Mediterráneo, alrededor del cual han prosperado ricas civilizaciones, es atravesado por personas que pagan a despiadados explotadores y, a veces, se convierten en sus víctimas. En muchos casos los inmigrantes ilícitos no logran tener acceso a la sociedad del imperio del derecho y terminan siendo tratados como mercancías.

Como ya sabemos, la inmigración tiene varias causas: la pobreza, los problemas étnicos y religiosos, la represión de los regímenes totalitarios y las exigencias de economías más prósperas. Actualmente, como nunca antes, la inmigración es alentada por la difusión de imágenes que suelen distorsionar la esperanza sincera de lograr una vida mejor. Además, ha alcanzado una importancia sin precedentes. De hecho, desde principios del decenio de 1980 el número de países que reciben inmigrantes ha aumentado de 39 a 67, mientras que el número de países de emigración ha aumentado de 29 a 55. Nos estaríamos engañando si pensáramos que un fenómeno de proporciones semejantes podría controlarse únicamente mediante acuerdos bilaterales.

Desde la reunión del Consejo Europeo celebrada en octubre de 1999, la Unión Europea considera que la cooperación entre los gobiernos nacionales es una cuestión prioritaria, pero la experiencia reciente indica que hace falta un enfoque en el que sólo las Naciones Unidas puedan conferir el carácter indispensable de la universalidad.

Italia tiene mucho que compartir a este respecto. Hasta hace unos decenios, grandes sectores de nuestra población se vieron obligados a buscar trabajo en tierras lejanas, que tenían distintos idiomas y tradiciones. A menudo sus vidas se vieron marcadas por las penurias, la escasez y la separación familiar. Este capítulo

de la historia social tuvo aspectos positivos y negativos pero, en conjunto, fue una fuente de gran riqueza moral y espiritual.

A principios del decenio de 1970 Italia se convirtió en tierra de inmigración, aunque todavía no podía ofrecer pleno empleo a toda su población. Como país de emigración e inmigración, Italia está en buenas condiciones para abordar de manera constructiva la emigración mundial actual. La legislación nacional italiana se basa en el principio de la "integración flexible", concebido para proporcionar a los residentes permanentes una oportunidad que no les obliga a renunciar a las ricas tradiciones de sus culturas nativas.

Basándome en estos antecedentes, aquí, ante la Asamblea General, insto a las Naciones Unidas a que sensibilicen a la comunidad de Estados e introduzcan instrumentos adecuados. A mi juicio, hay tres medidas que merecen ser coordinadas e integradas. En primer lugar, debemos prestar asistencia a los países en desarrollo, asistencia para prevenir y calmar las tensiones que, al menos en parte, dan lugar a las corrientes migratorias, así como ayuda para facilitar la integración de sus economías con las de los países más avanzados. Como todos sabemos, se trata de una prioridad que las Naciones Unidas están procurando llevar adelante por medio de distintos comités y a través del fortalecimiento de la función del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tenemos que esforzarnos por mejorar los instrumentos de que ya disponemos, para responder a las propuestas clarividentes del Secretario General Kofi Annan.

En segundo lugar, como medida para disuadir las entradas ilegales, necesitamos que la ley se aplique de manera más estricta y coherente. El éxito depende de la cooperación eficaz entre los países de origen, los países de tránsito y los países de destino. Esos esfuerzos también deben tener por objetivo evitar la proliferación de focos de ilegalidad y delincuencia organizada mediante la promoción de una mayor estabilidad, autoridad moral y control en las nuevas democracias. Esto tendría un valor incalculable para asegurar el apoyo de la opinión pública de los países industrializados a los planes de cooperación.

En tercer lugar, tenemos que gestionar las migraciones para que sean una fuente de estabilidad y riqueza en beneficio de todos. Para que esto ocurra las migraciones tienen que ser legales. Si todos cumplen la

ley, los inmigrantes serán bienvenidos en los países de acogida y se integrarán plenamente en la sociedad.

Estas tres directrices deben establecerse en un contexto mundial. Hay muchas organizaciones que se ocupan de las migraciones en el plano internacional y, sin embargo, aunque proporcionan servicios encomiables, su carácter sectorial determina que no puedan tener el tipo de visión general que sólo puede garantizar una coordinación eficaz.

Por lo tanto, hace falta un pacto de solidaridad para encontrar la manera mejor y más eficaz de equilibrar la oferta y la demanda laboral, respetando plenamente al mismo tiempo la diversidad de las personas afectadas. El mayor desafío en la era de la mundialización es idear nuevas formas de cooperación entre los gobiernos que permitan a cada uno ver sus intereses reflejados en las decisiones políticas internacionales. Las Naciones Unidas siguen siendo el foro más lógico para adoptar esas decisiones y asegurar su puesta en práctica.

Hoy quiero terminar mi mensaje recordando las palabras de un gran Presidente estadounidense, John Fitzgerald Kennedy. Hace casi 40 años dijo:

"La trompeta nos convoca de nuevo ... para soportar la carga de una larga lucha ... contra los oscuros enemigos comunes del hombre: la tiranía, la pobreza, la enfermedad y la guerra.

¿Podemos forjar contra estos enemigos una gran alianza mundial, del Norte y el Sur, el Este y el Oeste, que pueda asegurar una vida más provechosa para toda la humanidad? ¿Se unirán a ese esfuerzo histórico?" (*Discurso Inaugural, 20 de enero de 1961*)

Eso es lo que él dijo, y este es el deseo que quiero formular aquí: que las Naciones Unidas, mediante su función indispensable, refuercen su contribución para crear un mundo mejor y más justo con el apoyo incesante de sus Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Su Excelencia el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.

El Jeque Al-Sabah (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Estado de Kuwait me complace felicitarlo cordialmente por haber sido elegido unánimemente Presidente de la

Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Deseamos que tenga éxito al dirigir las deliberaciones de este período de sesiones histórico. Puede contar con el compromiso de mi delegación de colaborar constructivamente con usted a fin de lograr los objetivos y aspiraciones compartidos por la comunidad internacional.

Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los esfuerzos notables y a la prudencia que demostró su predecesor cuando presidió la Asamblea durante el último período de sesiones.

En el mismo sentido, permítaseme dejar constancia una vez más de nuestra gran admiración y agradecimiento por la función crucial desempeñada por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, desde que asumió la dirección de las Naciones Unidas. El Sr. Annan ha trabajado incansablemente para mejorar el funcionamiento del sistema de la Organización en aras de la paz, la seguridad y el desarrollo del mundo y para adaptarla mejor a las transformaciones que se están produciendo en las relaciones internacionales.

Con relación a los Miembros, permítaseme ahora felicitar efusivamente a la República de Tuvalu, que se ha sumado a nuestras filas como el Miembro más reciente de las Naciones Unidas. La admisión de Tuvalu acrecienta el carácter universal de la Organización.

Hace sólo unos días la Sede de las Naciones Unidas acogió una reunión histórica y sin precedentes de un gran número de Jefes de Estado o de Gobierno que se reunieron para renovar su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y reiterar su fe inquebrantable en la importancia y pertinencia de las Naciones Unidas en la creación de un mundo mejor, que esté organizado sobre los valores de la justicia, la igualdad, la coexistencia y la cooperación.

La Cumbre del Milenio fue una ocasión propicia para examinar y evaluar los éxitos y fracasos del pasado. Fue una ocasión para esbozar una visión destinada a afrontar los retos del futuro. La Declaración adoptada por la Cumbre, junto con las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI, son un proyecto para abordar los acuciantes problemas y desafíos que enfrentará la humanidad en esferas clave. Entre los problemas intimidantes que impiden que los pueblos alcancen sus aspiraciones de lograr niveles suficientes de libertad, dignidad y paz ocupan un lugar principal la carrera de armamentos, crecientes

conflictos nacionales y raciales, la pobreza, la ignorancia, el subdesarrollo, los abusos de los derechos humanos, el terrorismo, el deterioro ecológico y la propagación de enfermedades infecciosas mortales como el VIH/SIDA y la malaria. La lista podría continuar indefinidamente.

Los efectos y peligros de estos problemas atraviesan las fronteras nacionales y trascienden cualesquiera barreras artificiales. Tal vez este hecho confirme la necesidad de esfuerzos internacionales consolidados y de una función reforzada de todo el sistema de las Naciones Unidas.

En este sentido, observamos con cierta satisfacción los intentos que se están realizando ahora en el plano mundial para hacer frente a estos problemas. Las numerosas conferencias mundiales y los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General celebrados en los últimos años han facilitado la concertación de diversos acuerdos y tratados internacionales que abarcan una serie de temas. En dichas reuniones se reiteró que la determinación serviría para librar a la humanidad de los riesgos de las armas nucleares y de los inquietantes peligros que plantea la proliferación de estas armas para la paz y la seguridad internacionales. En otra esfera importante, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing se consolidaron para mejorar la condición de la mujer y asegurar todos sus derechos. La Cumbre de Copenhague, que se centró en el desarrollo humano universal, también fue objeto de una conferencia de seguimiento que se celebró recientemente.

A este respecto, el Estado de Kuwait se enorgullece de que en el Informe sobre Desarrollo Humano correspondiente al año 2000, que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se indique que en la esfera del desarrollo humano Kuwait ha mantenido su primer puesto entre los países árabes, y ocupa el número 36 en el mundo. Kuwait está actualmente decidido a seguir esforzándose para que los resultados sean aún mejores en el futuro. Un elemento clave de nuestros esfuerzos es nuestra adhesión a la aplicación de los principios y objetivos consagrados en los tratados y convenciones internacionales sobre el desarrollo humano y los derechos humanos, y a su empleo a nivel nacional para mejorar nuestras condiciones económicas y sociales. La relación entre el Gobierno de Kuwait y la Asamblea Nacional —que es la autoridad legislativa de Kuwait y el resultado de una sólida vida parlamentaria y democrática en nuestro país— sin

duda acelerará nuestros esfuerzos por lograr los objetivos y aspiraciones del pueblo de Kuwait.

A lo largo de los decenios transcurridos desde la fundación de las Naciones Unidas, la Organización ha establecido un excelente historial de resultados y ha demostrado su eficacia para resolver numerosos conflictos y controversias. También ha ayudado a contener muchos problemas. Por lo tanto, ahora resulta realmente difícil imaginar un mundo sin las Naciones Unidas. En la Declaración de la Cumbre del Milenio se reafirmó que las Naciones Unidas son la casa común indispensable de toda la familia de naciones. Dicho esto, y teniendo en cuenta las profundas transformaciones en el orden mundial y los consiguientes problemas y desafíos, se ha hecho indispensable seguir apoyando al Secretario General y colaborando con él en la reforma de los órganos de las Naciones Unidas con el fin de modernizarlos para que puedan responder mejor a los desafíos del futuro.

A este respecto, reiteramos que es necesario continuar los esfuerzos para mejorar los procedimientos y métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. El objetivo es conseguir que la labor del Consejo sea más transparente y aumentar el número de puestos permanentes y no permanentes para ampliar la base del proceso de adopción de decisiones con controles que aseguren una representación equitativa, contribuyendo de manera eficiente a que el Consejo desempeñe sus funciones y responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En estos momentos queremos hacer hincapié en que es necesario que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas de manera puntual y completa, tanto al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas como al presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz. Ciertamente es imprescindible proporcionar recursos financieros suficientes a las Naciones Unidas para que puedan llevar a cabo sus mandatos.

Han transcurrido 10 años desde que el Iraq invadió el Estado de Kuwait. Esa invasión constituyó un grave precedente en las relaciones internacionales porque representó una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas y principios del derecho internacional. Además, esa invasión perjudicó la seguridad y la estabilidad de la región del Golfo. Kuwait recuerda ahora con orgullo la posición y determinación firmes que mostró la comunidad internacional al condenar, afrontar y vencer dicha agresión. Todo

ello quedó claramente ilustrado en una rápida serie de resoluciones que aprobó el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta desde el primer día de la invasión, el 2 de agosto de 1990. Esa posición histórica de la comunidad internacional fue una encarnación y consolidación notable del sistema de seguridad colectiva. También dio nacimiento a un nuevo orden internacional y fue un mensaje claro y enérgico a cualquier gobierno o régimen que pudiera llevar adelante una política de agresión con fines de expansión territorial a costa de otros.

En la actualidad todavía sentimos todos las repercusiones de la siniestra agresión iraquí. El Consejo de Seguridad sigue ocupándose de las repercusiones de esa agresión. Desde la invasión el Consejo ha tenido que aprobar 54 resoluciones y numerosas declaraciones presidenciales para responder a las constantes dilaciones y equivocaciones del Gobierno del Iraq, que constantemente ha tratado de eludir sus obligaciones internacionales. En verdad es lamentable que en 10 años el Gobierno del Iraq no haya cumplido las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Las principales exigencias que hay que cumplir según las resoluciones del Consejo de Seguridad se refieren a la cuestión de los prisioneros y rehenes que son ciudadanos de Kuwait y de otros países. Esta cuestión humanitaria ilustra la tragedia que afrontan centenares de familias que siguen sufriendo por el destino incierto de sus seres queridos. Se ha avanzado muy poco. Básicamente nos encontramos en el punto de partida. No se han aplicado las resoluciones 686 (1991), 687 (1991) y 1284 (1999), en las que se pide al Iraq que coopere incondicionalmente con el Comité Internacional de la Cruz Roja para dar cuenta de esos prisioneros y rehenes. En realidad, desde que boicoteó ambos órganos, en enero de 1999, el Gobierno del Iraq ha seguido demostrando su desprecio por el carácter humanitario de esta cuestión al insistir en no reanudar su participación en la Comisión Tripartita y en su Subcomité de Asuntos Técnicos. Además, el Gobierno del Iraq también se niega a colaborar con el Coordinador de alto nivel, Embajador Yuli Vorontsov, que fue designado por el Secretario General para facilitar la repatriación de los prisioneros y rehenes.

Permítaseme aprovechar esta ocasión para reiterar nuestro llamamiento al Gobierno iraquí para que aborde positivamente esta cuestión, habida cuenta de sus dimensiones humanitarias, religiosas y morales.

Este problema debe resolverse de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En el mismo sentido, exigimos al Iraq que coopere con el Coordinador de alto nivel para completar la devolución de los bienes robados. Esto también debe hacerse de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Los bienes más importantes incluyen equipo militar que se ha incorporado al sistema militar del Iraq y los archivos insustituibles del Estado de Kuwait, que fueron considerados por el Consejo de Seguridad como la “memoria del Estado” de nuestro país. La obstinada resistencia del Iraq a devolver estos bienes y documentos delata las intenciones no pacíficas que abriga todavía el Gobierno iraquí hacia Kuwait.

Lo que resulta profundamente lamentable es que el Gobierno del Iraq no sólo no haya cumplido las obligaciones señaladas anteriormente sino que pretendidamente haya terminado de eliminar sus armas de destrucción en masa, sin permitir que los inspectores de las Naciones Unidas verifiquen esas pretensiones. El Iraq también afirma que ha cumplido todas las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Con esa actitud el Iraq se encuentra aislado ante las Naciones Unidas, la comunidad internacional y las numerosas organizaciones y grupos regionales que siguen exigiendo al Iraq que acabe de cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En su memoria sobre la labor de la Organización de este año el Secretario General lo dijo de manera muy sucinta y elocuente cuando afirmó:

“Continúa causando profunda preocupación el incumplimiento por el Iraq de diversas resoluciones del Consejo de Seguridad.” (A/55/1, párr. 54)

Además, la decisión adoptada por la reunión ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), celebrada en Kuala Lumpur, Malasia, el pasado mes de junio, confirma sin duda alguna que hay una única posición internacional y regional acerca de la necesidad de que el Iraq acate las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esa decisión exigía al Gobierno del Iraq, entre otras cosas, que continuara sus esfuerzos para cumplir las obligaciones que le corresponden en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad en aras de la paz, la seguridad y la estabilidad de la región. También celebró la aprobación de la resolución 1284 (1999) e invitó al Iraq a que cooperase con la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia,

Verificación e Inspección (UNMOVIC), presidida por el Sr. Hans Blix, para aplicar las disposiciones de la resolución 1284 (1999). En la misma decisión se subrayó, además, que el Iraq debe admitir de manera expresa y clara que la invasión y ocupación del Estado de Kuwait fue una violación de tratados y leyes panárabes, islámicos e internacionales, y una infracción de la Carta de la Liga de los Estados Árabes y del Pacto de Defensa Común Árabe, de la Carta de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y de la Carta de las Naciones Unidas. En la decisión también se renovó la invitación de la OCI al Iraq a que adopte las medidas necesarias a fin de demostrar sus intenciones pacíficas hacia el Estado de Kuwait y otros países vecinos, tanto con palabras como con hechos.

Con estos antecedentes, deseáramos saber cuál es la posición del Iraq en relación con esas resoluciones y los llamamientos sinceros que le han formulado las organizaciones regionales e internacionales. Observamos con pesar que el Gobierno del Iraq no ha aprendido las lecciones correctas, y eso durante más de 10 años. Sigue revelando sus intenciones no pacíficas y sus planes de agresión contra el Estado de Kuwait y los países vecinos.

Los comentarios hechos por el Presidente iraquí y los anuncios de diversos funcionarios iraquíes de alto nivel formulados el mes pasado, junto con la injusta campaña de información falsa contra Kuwait y el Reino de la Arabia Saudita, tal vez sean la prueba más convincente de que el régimen iraquí sigue resuelto a proseguir con una conducta de agresión, y no siente remordimiento o pesar por sus acciones del 2 de agosto de 1990. Por lo tanto, Kuwait pide a la comunidad internacional que mantenga la presión sobre el Gobierno del Iraq para obligarlo a aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a abandonar su actitud agresiva, que pone gravemente en peligro la seguridad y la estabilidad del Estado de Kuwait y de otros Estados de la región.

Kuwait, por su parte, respalda todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para aliviar el sufrimiento del pueblo del Iraq, con el que nos solidarizamos plenamente. Por lo tanto, acogemos con agrado las mejoras que ha introducido ocasionalmente el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad establecido por la resolución 661 (1990) en los métodos operativos del programa humanitario con el fin de facilitar y acelerar el suministro de materiales humanitarios al fraternal pueblo del Iraq. Observamos con satisfacción

que en el informe publicado la semana pasada el Secretario General indicó que el programa humanitario ha conseguido ayudar a satisfacer las apremiantes necesidades humanitarias del Iraq en todos los sectores, a pesar de los numerosos obstáculos y dificultades que enfrenta el programa.

En el plano regional, de acuerdo con el gran interés que tiene Kuwait en garantizar la seguridad y la estabilidad en la región del Golfo Árabe, y a la luz de las estrechas relaciones entre el Estado de los Emiratos Árabes Unidos y el amistoso Estado de la República Islámica del Irán, respaldamos la posición de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo sobre la cuestión de las tres islas del Emirato. Confiamos en que los esfuerzos que está desplegando el Comité Ministerial Tripartito del Consejo de Cooperación del Golfo consigan establecer un mecanismo de negociación bilateral para resolver la controversia actual sobre las islas, de conformidad con las normas y los principios del derecho internacional y las buenas relaciones de vecindad. En el caso de que con las negociaciones no se logre una solución, la controversia debe remitirse a la Corte Internacional de Justicia para que la resuelva de manera satisfactoria. Esto ayudará a reforzar los mecanismos de reconciliación entre los Estados de la región y a ampliar los cauces de interés mutuo y consolidación de la confianza.

En el mismo sentido, acogemos con agrado el acuerdo de demarcación de la frontera marítima entre Kuwait y su hermano, el Reino de Arabia Saudita. Este acuerdo pone de manifiesto la profundidad de las relaciones fraternales entre nuestros dos países. También representa un modelo de cooperación civilizada para resolver controversias y problemas fronterizos. Con dicho resultado, esperamos con interés las próximas conversaciones entre Kuwait y el amistoso Estado de la República Islámica del Irán para ultimar la demarcación de las fronteras marítimas entre los dos países.

Aprovechamos esta ocasión para rendir homenaje a la sabiduría de que han hecho gala las autoridades del Reino de Arabia Saudita y del Yemen, que culminó con la firma de un acuerdo sobre la demarcación de la frontera entre los dos países. No cabe duda de que esto consolidará las bases de la seguridad y la estabilidad en la región.

En el contexto de la implacable búsqueda de una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio, Kuwait ha seguido atentamente el proceso de paz desde

que se puso en marcha en Madrid en 1991. Ese proceso ha sufrido obstáculos, riesgos y estancamientos debido a que el Gobierno israelí no está dispuesto a aplicar los acuerdos concertados con la Autoridad Nacional Palestina en el contexto del proceso de paz. Israel ha demostrado hasta la fecha que no respeta ni acata los principios operacionales ni el marco normativo del proceso de paz, que se basa fundamentalmente en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y en el principio de territorio por paz.

La intransigencia israelí hizo abortar el éxito de la reciente Cumbre de Camp David, pese a los esfuerzos inmensos y denodados desplegados por el Gobierno de los Estados Unidos. A este respecto, Kuwait desea reiterar su compromiso con la posición árabe de adhesión a la paz como opción estratégica. También reiteramos nuestra convicción de que no será posible hallar una paz amplia y justa sin que se devuelvan plenamente al pueblo palestino sus derechos legítimos, entre ellos el regreso de los refugiados palestinos, en aplicación del párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, y el establecimiento de un Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén como capital. También pedimos que se reanuden las negociaciones entre Siria e Israel para lograr la retirada completa por parte de Israel del Golán árabe sirio ocupado hasta la línea fronteriza del 4 de junio de 1967.

A este respecto, queremos instar a los activos y eficaces facilitadores del proceso de paz, especialmente a los Estados Unidos de América, a que redoblen sus esfuerzos y presionen al Gobierno israelí para convencerlo de que el único camino viable para mitigar sus preocupaciones de seguridad es regresando al marco y a los principios establecidos en la Conferencia de Madrid a fin de lograr una paz verdadera que garantice la restauración de los legítimos derechos árabes a sus legítimos propietarios.

También en el contexto del Oriente Medio, queremos expresar a nuestros hermanos del Líbano —el Presidente de la República, el Gobierno y el pueblo— nuestras cordiales felicitaciones por el restablecimiento de la soberanía nacional sobre el territorio liberado después de más de 20 años de ocupación israelí, que dejó tras de sí una destrucción enorme en las regiones del Líbano meridional y el Bekaa occidental. Como contribución a la rehabilitación y reconstrucción del Líbano meridional y con un sentido de responsabilidad que emana de los estrechos lazos de hermandad entre Kuwait y el Líbano, el Gobierno de Kuwait ha

otorgado una subvención de 20 millones de dólares en efectivo y ha solicitado al Fondo para el desarrollo económico de Kuwait que financie proyectos para reconstruir la infraestructura en las aldeas del sur. Mientras tanto, Kuwait seguirá apoyando los esfuerzos del Gobierno libanés destinados a extender la soberanía sobre todo su territorio nacional a fin de salvaguardar la integridad territorial y la independencia del Líbano.

Kuwait celebra los acontecimientos positivos de la conferencia de reconciliación nacional de las facciones somalíes, celebrada en Djibouti el mes pasado. Rendimos tributo a los esfuerzos sostenidos y sinceros del Presidente de Djibouti, Excmo. Sr. Ismail Omar Guelleh. Tenemos la esperanza de que las facciones restantes se unan al proceso de reconciliación nacional a fin de lograr la unidad y estabilidad de Somalia que, esperamos, reintegre finalmente a ese país al seno de la vida árabe, islámica e internacional. Aprovechamos esta oportunidad para destacar el apoyo de Kuwait al pueblo de Somalia en sus esfuerzos encaminados a reconstruir las instituciones del Estado y el país en su conjunto.

Con respecto al resto de África, Kuwait está siguiendo con profunda pena los conflictos y guerras civiles que afectan desde hace mucho tiempo a una cantidad de países. Estos conflictos ponen en peligro la paz y la estabilidad de muchas naciones y agotan sus posibilidades, su capacidad y sus recursos. Aunque los problemas de África son ahora prioritarios en el programa mundial, y aunque el sistema de las Naciones Unidas ha iniciado un debate y análisis a fondo sobre las causas originarias de esos problemas, las soluciones propuestas siguen siendo anteproyectos que esperan su aplicación. El resultado neto es que el continente sigue plagado de conflictos enconados y de una penosa inestabilidad política, que agrava los problemas económicos y sociales ya incontrolables, sobre todo los de la deuda externa, la pobreza, el analfabetismo y la difusión de enfermedades contagiosas como el VIH/SIDA y el paludismo, que afectan a millones de personas y cobran todos los años la vida de cientos de miles de víctimas inocentes.

Es en verdad muy triste que muchos países de África estén sufriendo estos problemas cuando el mundo moderno realiza progresos enormes en todas las esferas de la actividad humana. Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que continúe sus esfuerzos con mayor vigor a fin de llevar la paz y la seguridad a las naciones africanas y de ayudarlas a

alcanzar sus metas en las esferas económica y del desarrollo social. Los organismos internacionales de asistencia y las instituciones financieras pueden jugar un papel vital y espero que redoblen sus esfuerzos para superar los desalentadores problemas y desafíos que enfrenta África. Kuwait cree que ninguna medida que adopten los donantes será eficaz a menos que —y hasta que— los propios pueblos y gobiernos africanos asuman sus responsabilidades y dediquen todas sus energías a emerger de su actual estado de miseria y entrar a la corriente principal del progreso moderno. Otro factor clave de este proceso es la necesidad de resolver las controversias por medios pacíficos a fin de crear una atmósfera de seguridad y estabilidad y de preservar recursos económicos sumamente necesarios.

El mundo presencia hoy la aparición de varios fenómenos económicos promisorios creados por la inmensa revolución de la información y la tecnología, que está barriendo los sectores de las comunicaciones y el comercio. Tiene particular trascendencia la formación de numerosos bloques económicos internacionales y regionales, que están tratando de eliminar restricciones aduaneras y liberar el comercio entre las naciones. En respuesta, muchos países en desarrollo han realizado cambios drásticos en sus estructuras económicas y administrativas a fin de alinearse con esas transformaciones y colocarse en una posición ventajosa con respecto a la mundialización económica, con la esperanza de lograr un mejor crecimiento económico y un mayor progreso.

Kuwait considera que el fenómeno de la mundialización, a pesar de sus méritos, puede tener un efecto adverso en las economías de los países en desarrollo, a menos que se reestructure la base misma de las relaciones económicas Norte-Sur para alinearla con los principios del beneficio mutuo, el interés común, la necesidad de reducir la brecha de la tecnología y la eliminación de los obstáculos que traban el acceso de los productos de las naciones en desarrollo a los mercados de los países industrializados desarrollados, en interés de ambos grupos. Mientras tanto, los países desarrollados deben proporcionar una asistencia económica adecuada a los países en desarrollo para ayudarlos a fortalecer sus infraestructuras y a construir sus economías sobre una base razonable y sólida.

En este contexto, Kuwait nunca se ha negado a hacer la parte que le corresponde para cumplir con todas sus obligaciones internacionales y regionales con respecto a los países en desarrollo. Nuestra asistencia

se canaliza por medio de organismos e instituciones internacionales de ayuda así como mediante el Fondo para el desarrollo económico de Kuwait. Este Fondo ha otorgado préstamos y subsidios financieros para muchos proyectos y programas de desarrollo en veintenas de países en desarrollo. Más de 96 países de todos los continentes se han beneficiado con estos préstamos y subsidios. Dentro de sus medios Kuwait sigue comprometido a ayudar en los esfuerzos de desarrollo de esos países debido a nuestra convicción de que el desarrollo general y la participación y cooperación más amplias son esenciales para garantizar la seguridad y la estabilidad de todos los países del mundo.

Al iniciarse un nuevo siglo seguimos teniendo esperanzas de que las naciones del mundo estrechen filas para cumplir los nobles principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. También esperamos que la Declaración del Milenio se traduzca en una realidad tangible que satisfaga las aspiraciones y la visión de los pueblos que anhelan vivir en una atmósfera de seguridad, paz, libertad y justicia y en un mundo donde el enorme poder de la ciencia y la tecnología esté al servicio del desarrollo humano en todas las esferas de la vida y enriquezca la civilización humana.

Hagamos que la asociación y la cooperación construyan un mañana mejor para nuestros hijos y sea nuestro lema orientador para el nuevo siglo. Debemos prometernos a nosotros mismos legar a las generaciones del próximo siglo la seguridad de que hemos conservado nuestra fe en ellas y sembrado las semillas de la bondad que darán como resultado una vida mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago, Su Excelencia el Honorable Ralph Maraj.

Sr. Maraj (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Al mismo tiempo, dejo constancia de mi agradecimiento y aprecio a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia.

Nos reunimos inmediatamente después de la histórica Cumbre del Milenio, que reunió a más de 150 dirigentes del mundo. Evidentemente, no queda mucho por decir. Por otra parte, queda mucho por hacer. Se necesita una acción urgente; el momento de la aplicación es ahora.

En todos los países se necesita más que nunca la acción nacional. La realidad es que cada nación tiene la responsabilidad principal de resolver sus propios problemas. No es suficiente hacer declaraciones visionarias y asumir compromisos bien intencionados. En todas las naciones se debe demostrar la voluntad de producir el cambio en nuestras sociedades. Debemos recordar que nosotros somos la solución de nuestros problemas y que si hemos de ser los socios eficaces de otros debemos demostrar la voluntad de ayudarnos a nosotros mismos.

Debemos eliminar la pobreza. Es una acusación contra la humanidad que en el siglo XXI de 1.000 millones de personas en el mundo estén hundidas en las condiciones deshumanizadoras de la extrema pobreza. Cada país debe adoptar las políticas necesarias para generar crecimiento en su economía y asegurar que todos sus ciudadanos tengan acceso a las oportunidades que se están creando. Incumbe ahora a la comunidad internacional tomar medidas concretas y positivas para que fructifique el compromiso que asumieron los Jefes de Estado o de Gobierno en la Declaración del Milenio de reducir los niveles de pobreza para el año 2015.

Trinidad y Tabago ya ha pasado a la acción mediante un marco de política apropiado y otras medidas de reforma. Como resultado, nuestra economía continúa creciendo y estamos generando empleo y al mismo tiempo manteniendo baja la inflación. Estamos haciendo esfuerzos por asegurar que todos nuestros ciudadanos se beneficien con los éxitos del país, avanzamos a grandes pasos hacia la eliminación de la pobreza y estamos clasificados muy favorablemente en el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas.

La educación es la clave. Es una fuerza poderosa de cambio social. Es un derecho humano. Va mucho más allá de la enseñanza. Ayuda a combatir la pobreza habilitando a la mujer, promoviendo los derechos humanos y la democracia y fomentando la paz y la seguridad internacionales. De acuerdo con el informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, "Estado Mundial de la Infancia, 1999", 130 millones de niños de los países en desarrollo se ven privados del derecho a la educación básica. Lamentablemente, casi dos tercios de ellos son niñas. Esto no puede continuar. Todos los niños deben tener acceso a todos los niveles de la educación. Este debe ser un objetivo nacional de cada país. Las declaraciones de las Naciones Unidas, por sí solas, no servirán.

Desde su independencia, Trinidad y Tabago ha dado considerable énfasis a la educación, que continúa figurando entre los rubros más importantes de los gastos gubernamentales. Las leyes de Trinidad y Tabago disponen que la educación es obligatoria para todos los niños entre las edades de 5 y 12 años. La enseñanza es gratuita en las escuelas públicas y en las que reciben asistencia del Gobierno. Continuamos mejorando nuestro sistema. En Trinidad y Tabago la educación preescolar se ha desarrollado rápidamente, y también se está prestando más atención a la educación especial. Como un mayor reconocimiento de la importancia de la educación, el Gobierno de Trinidad y Tabago inició recientemente un programa que asegurará la educación secundaria gratuita para todos los niños que tienen la edad correspondiente, que entró en vigor con la apertura del nuevo año lectivo 2000–2001.

Si la gente no goza de buena salud no puede realizarse ni contribuir al desarrollo de su país. Los pobres del mundo necesitan un acceso más fácil a los medicamentos y a las vacunas esenciales para reducir la mortalidad y la discapacidad. Es una parodia que sólo el 1% del presupuesto de las actividades de investigación en materia de salud de todo el mundo esté dedicado a enfermedades como la neumonía, la diarrea, la tuberculosis y el paludismo, todas ellas motivo de preocupación para los países en desarrollo. En Trinidad y Tabago se da gran prioridad a la atención de la salud. El presupuesto de salud sigue siendo una de las principales esferas de los gastos gubernamentales, y mediante un sistema descentralizado de autoridades sanitarias regionales, dicha atención es accesible y conveniente para todos. El Gobierno está invirtiendo constantemente en recursos humanos e infraestructura física para satisfacer las exigencias de la población. El Gobierno de Trinidad y Tabago ha reducido el costo de los medicamentos para algunas enfermedades crónicas, como el glaucoma, la diabetes, el asma y la artritis. También estamos asegurando que nuestros ciudadanos con problemas físicos puedan adquirir el equipo que necesitan. Se está haciendo todo lo posible por reducir el atraso en algunos procedimientos quirúrgicos comunes. Se espera que el año que viene se establezca un proyecto piloto de seguro de salud nacional, que dará cobertura a todos los ciudadanos. Según el sistema propuesto, el Gobierno pagará la contribución de las personas que no puedan hacerlo.

Los estragos de la pandemia del VIH/SIDA y sus devastadoras consecuencias socioeconómicas

constituyen otro de los principales desafíos vinculados con la salud que se presentan a la comunidad internacional en el siglo XXI. La difusión del virus VIH/SIDA preocupa especialmente al Caribe, la segunda región más gravemente afectada. El Gobierno de Trinidad y Tabago considera muy seriamente este problema, y desde hace mucho tiempo hemos iniciado un programa de acción destinado a combatir este flagelo. El programa se basa en la educación y la creación de asociaciones con los sectores público y privado, así como con sectores de la sociedad civil. También estamos convencidos de la necesidad de establecer una asociación mundial más grande para desarrollar una vacuna más eficaz y accesible. Se debe reducir el costo de los medicamentos que se emplean actualmente para el VIH. Asimismo, apoyamos la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para considerar todos los aspectos de este problema.

Nuestro planeta continúa sufriendo la degradación ambiental. El problema no se resolverá nunca a menos que haya cooperación internacional, especialmente de parte de los países industrializados, que son los principales responsables de la emisión de gases de efecto invernadero. Nosotros, los países pequeños, especialmente las pequeñas naciones insulares, somos los más seriamente amenazados; pero aun en una situación en que nosotros somos las víctimas no nos absolvemos de responsabilidad. Trinidad y Tabago ya está haciendo su parte. Hemos establecido un Ministerio del Medio Ambiente y una Autoridad de Gestión Ambiental. Recientemente hemos promulgado la legislación que habilita a esta Autoridad. Hemos puesto en marcha un sistema de vigilancia ambiental y ahora nos encontramos en el proceso de establecer un Fondo verde mediante el cual los industriales de nuestro país contribuirán a financiar programas destinados a proteger el medio ambiente. El Gobierno está trabajando en estrecha colaboración con la comunidad internacional en las cuestiones ambientales y, a este respecto, nuestro Estado es parte en todas las convenciones importantes relativas al medio ambiente. Trinidad y Tabago está trabajando activamente en la elaboración de la legislación nacional para dar vigencia a estos tratados internacionales.

Debo unirme a mis colegas de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para lamentar el flagrante y persistente uso indebido del Mar Caribe como ruta para el transbordo de residuos peligrosos. Ésta sigue siendo una causa de gran preocupación para los gobiernos de

la región. Las seguridades que nos dan los que utilizan esta ruta para obtener beneficios económicos no nos tranquilizan. Un solo accidente puede amenazar la viabilidad misma de nuestras sociedades. ¿Acaso el beneficio comercial que produce el uso de esta ruta hace pasar por alto sus posibles consecuencias horribles? Los accidentes pueden ocurrir, y nuevamente pedimos que se ponga fin a estos embarques.

Ningún país puede progresar sin democracia y buena gestión pública, que crean el contexto para el adelanto y el desarrollo, la paz y la seguridad. Todos los ciudadanos deben estar incluidos en la corriente principal de la actividad nacional. Todos deben poder contribuir. Se deben escuchar todas las voces, se deben considerar todas las opiniones, y todos los ciudadanos deben tener acceso a las oportunidades que crean sus sociedades. Esta debe ser la responsabilidad principal de cada Gobierno, de cada país. Asimismo, el Gobierno debe basarse en el imperio del derecho. Por lo tanto, cada nación tiene la responsabilidad de desarrollar sistemas judiciales y jurídicos eficaces, tanto para proteger los derechos del individuo como para salvaguardar a la nación contra cualquier usurpación de sus sistemas democráticos. En Trinidad y Tabago estamos orgullosos de nuestras firmes tradiciones democráticas. Se celebran elecciones libres y limpias en forma pacífica, con regularidad y a su debido tiempo. Hay libertad de expresión y de asociación política y libertad de prensa. Nuestra tradición democrática es apoyada por una sociedad civil muy activa, con fuertes sindicatos, grupos sociales y culturales dinámicos y otros actos no gubernamentales. Tenemos un poder judicial independiente, y recientemente hemos iniciado la modernización de nuestra legislación y del sistema jurídico para mantener nuestro país al ritmo de las tendencias modernas.

Cada Gobierno tiene el deber de garantizar la seguridad del Estado y de sus ciudadanos. Una de las amenazas serias contra la seguridad es la escalada de las peores clases de delitos dentro de las fronteras nacionales de muchos países. Todas las sociedades, en diferentes niveles, enfrentan esta batalla contra los elementos criminales, pero es una batalla a la que los gobiernos —si han de mantener la paz y fomentar el desarrollo— deben necesariamente dedicar recursos suficientes. En muchos países en desarrollo el aumento del nivel del delito violento está directamente relacionado con la pobreza y la privación que sufren las personas. Este vínculo entre la pobreza y el desarrollo, por una parte, y la paz, la seguridad y el desarrollo, por la otra,

no debe ser subestimado. Como la mayoría de los países, Trinidad y Tabago está luchando contra el fenómeno del delito. Además de asignar una mayor cantidad de recursos a nuestros servicios de protección para proveerlos de mano de obra, infraestructura y equipo para enfrentar el delito, estamos aplicando programas sociales para combatir la conducta anormal por medio de los Ministerios de Educación, Cultura, Desarrollo Social, Juventud y Deporte.

Trinidad y Tabago continúa enfrentando los desafíos del tráfico ilícito de drogas. Debido a nuestra ubicación geográfica somos utilizados como un conveniente lugar de transbordo en el tráfico de drogas. Hemos tomado todas las medidas de que disponemos a nivel nacional, regional e internacional para combatir esta amenaza a nuestra sociedad. A este respecto, el Gobierno ha creado un organismo para coordinar los esfuerzos generales contra el tráfico de drogas y participa en arreglos bilaterales y regionales de cooperación para luchar contra este grave delito. Nuestro marco jurídico fortalecido ha llevado a éxitos en la investigación y el enjuiciamiento de delitos vinculados con el tráfico de drogas. Las medidas legislativas incluyen la Ley de drogas peligrosas, el Proyecto de ley sobre el Tribunal sobre drogas, el Proyecto de ley del Tribunal de rehabilitación por uso indebido de drogas y el Proyecto de ley sobre las utilidades provenientes del delito.

A nivel regional e internacional, los esfuerzos en materia de cooperación incluyen una serie de acuerdos bilaterales de extradición y asistencia jurídica recíproca. En julio de 2000, Trinidad y Tabago, junto con otros seis gobiernos, firmó un acuerdo por el que se establece un programa regional de protección de la justicia, que proporciona un marco para la cooperación regional en la protección de testigos, jurados y personal judicial y encargado de hacer cumplir la ley. Al tiempo que continuamos fortaleciendo las medidas existentes y ampliando las esferas de cooperación deseamos reiterar que este es un problema que la comunidad internacional no puede encarar con éxito sin el compromiso necesario de todos los Estados interesados.

Otra creciente amenaza, que está íntimamente vinculada con la del tráfico de drogas, es el tráfico ilícito de armas pequeñas. Por lo tanto, atribuimos una gran importancia a la celebración en 2001 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y

apoyamos totalmente la muy importante labor preparatoria que ha de preceder a la Conferencia.

La enfermedad del racismo, la discriminación racial y la intolerancia religiosa continúa plagando al mundo cuando entramos al siglo XXI. Este es un problema cultural de difícil solución que sólo puede mejorarse por medio de la educación y el esclarecimiento. Mi delegación espera que la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en Sudáfrica a fines de agosto de 2001, produzca recomendaciones orientadas a la acción para eliminar este flagelo. No debe escatimarse esfuerzo alguno para liberar a la civilización humana de esta repulsiva calamidad.

Como sociedad pluralista, Trinidad y Tabago se enorgullece de su historial de armonía. En nuestro país, como está immortalizado en su himno nacional, todo credo y toda raza tienen un mismo lugar. Hemos llegado a ser bien conocidos como una sociedad que cubre todos los espectros. En la actualidad procuramos crear las instituciones y el marco jurídico para profundizar aún más nuestra mundialmente reconocida armonía.

Si bien hasta ahora he puesto de relieve la necesidad de la acción nacional, somos plenamente conscientes de que la cooperación a nivel internacional es absolutamente necesaria para encarar con eficacia los problemas de nuestro planeta. En esta aldea mundial ningún país puede sobrevivir por sí solo. La realidad del día es la mundialización, la ausencia de fronteras y la integración a nivel subregional, regional e internacional. Por lo tanto, las Naciones Unidas al igual que todos los demás actores internacionales, tienen un papel fundamental que desempeñar. Por ejemplo, las instituciones financieras internacionales deben ser más sensibles ante las necesidades de desarrollo de los países y el sistema de comercio mundial debe tomar en cuenta las preocupaciones especiales de los desaventajados y vulnerables.

Como ya hemos demostrado, Trinidad y Tabago está dispuesto a participar activamente en el empeño concertado de la comunidad internacional por lograr los objetivos que nos hemos fijado. Siempre hemos confirmado esto desde que nos convertimos en un miembro de este órgano. Hemos participado, hemos cooperado y algunas veces, como ocurrió con la Corte Penal Internacional, señalamos el camino.

Queremos lograr una civilización humana mundial. Deseamos legar al futuro un planeta de prosperidad y paz para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de Marruecos, Excmo. Sr. Mohamed Benaissa.

Sr. Benaissa (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítaseme felicitarlo muy calurosamente por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. La delegación de Marruecos no escatimará esfuerzo alguno para darle todo el apoyo que asegure el buen resultado de nuestra labor. También quiero agradecer a su predecesor y desearle éxito en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Tampoco puedo dejar de rendir un muy caluroso y especial homenaje al Secretario General Kofi Annan, que ha dirigido a la Organización con tanta convicción, capacidad y competencia. Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por sus esfuerzos para asegurar el éxito de la Cumbre del Milenio.

También quiero transmitir mis felicitaciones al Estado de Tuvalu, que recientemente se unió a los Miembros de las Naciones Unidas.

Las relaciones multilaterales se han convertido en el enfoque más realista frente a los problemas transnacionales en un mundo que está sometido a un proceso de mundialización. Resulta totalmente claro que en nuestro enfoque de los graves problemas del mundo contemporáneo la respuesta colectiva es más necesaria que nunca. Es evidente que ningún país o grupo de países puede pretender hacerse cargo por sí solo de los numerosos problemas que afligen a la comunidad de naciones. Cuando consideramos la proliferación nuclear, las armas de destrucción en masa, el deterioro del medio ambiente, la pobreza endémica, la delincuencia transnacional organizada, el problema de las drogas y otros nos vemos obligados a reconocer la magnitud de los enérgicos esfuerzos que tendrá que realizar la comunidad internacional para encararlos en forma eficaz.

A pesar del enorme progreso logrado en los últimos años en todos los sectores de la actividad humana y de los posibles beneficios augurados por la mundialización de las economías y los avances tecnológicos, la mitad de la población del mundo sigue viviendo en una situación de pobreza abyecta. Marruecos cree que los

empeños por reducir la pobreza y asegurar el desarrollo sostenible requieren medidas internacionales, para integrar a los países en desarrollo en la economía mundial, y nuevas reformas, emprendidas por los países interesados, para satisfacer las necesidades fundamentales de sus pueblos relacionadas con el cuidado de la salud, la educación y el empleo.

Del mismo modo, deben reducirse las barreras comerciales para los productos que son de particular beneficio para las exportaciones de los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados. Debe aliviarse a los países de ingresos medianos de la carga de su deuda a fin de que puedan dedicar los recursos así liberados a las inversiones en infraestructuras sociales y económicas.

En este contexto, Marruecos cree que ha llegado la hora de que las instituciones internacionales, en particular las de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, adopten un nuevo enfoque para ayudar a los países del Sur en sus esfuerzos en procura del desarrollo. Estas instituciones deben adaptarse al nuevo contexto internacional para corregir los desequilibrios entre los países del Norte y el Sur, que se han ampliado en forma considerable desde la crisis de la deuda externa. El total de índices estadísticos de que disponemos y las experiencias obtenidas de las tendencias paradójicas que son inherentes a la economía mundial revelan la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiación y de desarrollo sostenible. En este sentido, Marruecos deposita grandes esperanzas en la celebración en 2001 de una conferencia mundial sobre la financiación para el desarrollo y confía en que en ese momento se tomen iniciativas audaces para aliviar la intensidad de la pobreza en el mundo.

Marruecos tiene profundamente arraigada su condición de país africano y por ello se encuentra sumamente preocupado por el número creciente de focos de tensión en África y también por el tráfico ilícito de armas pequeñas que alimenta esos conflictos. Es muy lamentable que nuestro continente ostente el triste récord del mayor número de refugiados en el mundo entero, de víctimas de las guerras y también de epidemias, como por ejemplo el SIDA, el paludismo y muchas otras. Sólo un esfuerzo concertado de los países africanos, con el apoyo de la comunidad internacional, podrá invertir la tendencia actual. África, que ha sido desgarrada por conflictos armados, presenta la imagen de un continente a la deriva. No obstante, los africanos siempre hemos sido conocidos por nuestra

sapiencia y nuestro don natural para la negociación y la conciliación.

Queremos hacer aquí una apremiante exhortación a todos los involucrados para que renuncien a recurrir a la fuerza como medio de resolver las controversias. África ha desperdiciado mucho tiempo en reyertas internas, dejando pasar valiosas oportunidades para desarrollarse y convertirse en parte integrante de la economía mundial. Los recursos financieros y humanos que las partes beligerantes han desperdiciado matándose entre sí podrían haber sido utilizados mejor en proyectos de desarrollo social y económico para sus respectivos países y podrían haberles ayudado a superar todos los problemas que enfrentan. Este es el motivo por el cual apoyamos todas las iniciativas que han sido recomendadas por las Naciones Unidas para establecer una estrategia tendiente a prevenir los conflictos y mejorar los mecanismos de intervención en estos casos. Como siempre, Marruecos apoya todas aquellas iniciativas que ayuden a fortalecer la paz y la seguridad en África. A este respecto, Marruecos respondió a la exhortación de las Naciones Unidas a participar en la misión de paz en la República Democrática del Congo.

La marginación de África es un grave obstáculo para su integración al desarrollo mundial. Nuestro continente recibe sólo el 2% de las inversiones internacionales, mientras que la población de África excede los 700 millones de habitantes. Si bien es cierto que la responsabilidad en cuanto al desarrollo del continente recae, en primer lugar y principalmente, sobre los africanos, es igualmente cierto que los recursos de que disponemos no pueden satisfacer las grandes necesidades de sus poblaciones en todos los sectores.

Por esa razón es cada vez más urgente ayudar a África, demostrando solidaridad, a fin de garantizar que emprenda el camino que lleva al progreso, la seguridad y la paz, especialmente por medio del desarrollo de sus recursos humanos y de políticas de educación que se adapten a las realidades del continente y se encuentren en armonía con los valores de ese continente y sus civilizaciones. También tenemos que considerar la cuestión de la deuda de los países africanos a fin de que el tratamiento de este problema pueda generar finalmente riqueza, en lugar de ser un obstáculo para el desarrollo. El esfuerzo de los países africanos debe ser apoyado también por la apertura de los mercados de los países desarrollados a sus productos y a sus exportaciones.

Por su parte, Marruecos tiene el propósito de no escatimar esfuerzos para hacer su aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos africanos; de ahí la decisión anunciada por Su Majestad el Rey Mohammed VI en la Cumbre África-Europa, celebrada en El Cairo, de condonar la deuda de los países africanos menos adelantados con el Reino de Marruecos y eliminar también las barreras aduaneras para sus exportaciones. Esperamos que otros países, en particular los ricos e industrializados, tengan un gesto similar.

Marruecos cree que la paz a la que todos aspiramos en el Oriente Medio sólo puede lograrse si se respetan los principios jurídicos internacionales, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, los principios que surgieron de la Conferencia de Madrid, especialmente el principio de tierra por paz, así como también los compromisos y acuerdos que se concertaron entre las partes interesadas.

La paz en esta región a la que Marruecos está tan ligado sólo puede alcanzarse cuando Israel se retire de todos los territorios palestinos ocupados y del Golán sirio. La comunidad internacional debe ayudar al pueblo palestino a recuperar sus derechos legítimos e inalienables, entre los cuales se encuentra primero y ante todo su derecho a establecer su propio Estado independiente en su territorio, con Al Quds Al-Sharif como su capital.

Marruecos, por iniciativa de Su Majestad, el desaparecido Rey Hassan II —que Dios se apiade de su alma— y de su sucesor, el Rey Mohammed VI, no ha de escatimar esfuerzos para lograr el establecimiento de una paz justa y general en el Oriente Medio.

Durante su visita oficial a Washington, en junio de 2000, Su Majestad el Rey Mohammed VI, como Presidente del Comité de Al Quds, exhortó a las partes interesadas a iniciar un diálogo fructífero entre culturas y civilizaciones y

“... a todos los creyentes, gente de la Biblia y en esta fe que ha unido a los hijos de Abraham, a liberar a esta ciudad tres veces sagrada del odio y el resentimiento.”

Estos mismos principios fueron reiterados por el Comité de Al Quds durante su última reunión, que se celebró el 28 de agosto bajo la presidencia de Su Majestad Mohammed VI. Marruecos desea sumar su

voz a la de todos los países amantes de la paz y la justicia a fin de que los actuales empeños puedan ser coronados por el éxito, lo que hará posible que todos los pueblos de la región vivan en paz, con estabilidad y seguridad.

El pueblo marroquí comparte el gozo de nuestro hermano, el pueblo del Líbano, como consecuencia de la retirada israelí de su territorio. Seguiremos dando nuestro incesante apoyo al pueblo de Siria para que reasuma la soberanía total sobre el Golán, ocupado por Israel.

También estamos siguiendo con alguna inquietud las pesadas condiciones impuestas al pueblo iraquí por el embargo que lo ha privado, en especial a los niños, de alimentos y medicinas e igualmente de muchos otros artículos de primera necesidad. Marruecos, por su parte, experimenta ansiedad ante el deterioro de la situación en materia de alimentos y salud que impera en el Iraq. Apoyamos todos los esfuerzos internacionales destinados a levantar las sanciones contra ese país hermano. Consideramos, además, que la salvaguardia de la soberanía y la integridad territorial del Iraq es una condición fundamental para lograr la estabilidad en la región.

Marruecos acoge con beneplácito la suspensión del embargo aéreo impuesto a Libia. También esperamos que se levante definitivamente el embargo total tan pronto como sea posible.

Marruecos, consciente de sus responsabilidades, no escatima esfuerzos para hacer del Magreb una zona de paz y coexistencia pacífica entre todos los pueblos de la región. Los asociados de la Unión del Magreb Árabe deben ir más allá de sus problemas económicos actuales y aceptar el hecho de que la única forma de desarrollar a la región y garantizar su seguridad y estabilidad consiste en construir esta Unión, en la cual nuestros pueblos han depositado grandes esperanzas, sobre todo en este momento, cuando las exigencias de la mundialización hacen que sea aún más importante el establecimiento de grupos regionales.

Entre los desafíos que enfrenta el Magreb se encuentra el llamado problema del Sáhara Occidental. Ante todo, deseo aprovechar esta oportunidad para confirmar que el Reino de Marruecos, que inició el referéndum, ha cooperado totalmente en su aplicación y ha hecho una serie de sacrificios para permitir que la población de esa región reafirme su voluntad.

Hemos seguido muy pacientemente los esfuerzos realizados por el Secretario General para permitir que este proceso llegue a una conclusión satisfactoria. Hemos apoyado todos los intentos que se han efectuado por cuanto estamos convencidos de que, en último análisis, el referéndum, al mismo tiempo que asegura el respeto por la libre determinación, ha de confirmar los derechos de nuestro país a su integridad territorial y su soberanía sobre todo el territorio meridional.

Como todos saben, y ha sido enfatizado por el Secretario General y por el Consejo de Seguridad en diversos informes, la aplicación del referéndum –con el cual, en contraste con lo que algunos han sostenido, seguimos comprometidos– ha proseguido a pesar de una serie de problemas que, de no resolverse, pueden poner en peligro y comprometer todo el proceso. Lo que se necesita fundamentalmente es garantizar, sin ningún tipo de parcialidad o indulgencia, que toda la población del Sáhara, como siempre se ha convenido, pueda expresar sus deseos, de conformidad con la letra y el espíritu del plan del referéndum.

Para que el referéndum sea democrático, libre y equitativo debe estar sometido a una serie de normas, que nadie podrá transgredir tratando de complacer a una parte en especial a expensas de las demás.

El Secretario General y su Representante Especial siguen participando activamente en esta tarea. Continuaremos brindándoles nuestra cooperación total a fin de que puedan superarse las diversas dificultades que afectan la aplicación de este plan.

Nuestro país ha hecho su propia contribución a esos esfuerzos al efectuar una serie de sugerencias que deben tenerse en cuenta si queremos tener un referéndum democrático, imparcial y equitativo. Repetimos que, por nuestra parte, si bien estamos comprometidos con la prosecución de este proceso y respetamos las normas establecidas para él, daremos nuestro apoyo total a toda medida que el Secretario General y su Enviado Especial, el Sr. James Baker, tomen para resolver esta controversia de una vez por todas. Como declaró Su Majestad el Rey Mohammed VI el 30 de junio de 2000, toda solución debe llevarse a cabo en el contexto de la soberanía, la legalidad y la unanimidad de los marroquíes.

Luego de decir esto, Marruecos quiere señalar a la atención de la comunidad internacional la situación de las decenas de miles de refugiados que han sido desplazados por la fuerza y han estado viviendo en

condiciones inhumanas, según los informes de organizaciones humanitarias internacionales, de diplomáticos que han tenido acceso a los campamentos y de los cientos que escaparon y pudieron regresar al Sáhara. La comunidad internacional no puede seguir tolerando el sufrimiento de estas personas debido a demoras y consideraciones de las que ellas no son responsables.

Nadie puede desconocer el hecho de que los Reinos de España y Marruecos están unidos por los vínculos inquebrantables de su historia secular, su proximidad geográfica y cultural y su destino común como parte de la región euromediterránea. Debido a nuestro deseo de salvaguardar estas excelentes relaciones de fraternidad y vecindad Marruecos ha exhortado de manera constante a la España amiga y a todas las fuerzas políticas de ese país a encontrar una solución que evite a nuestros niños los sufrimientos innecesarios derivados de crisis heredadas de un doloroso pasado.

España, que es un gran amigo y vecino, debe comprender que la ocupación de las ciudades marroquíes de Ceuta y Melilla y de las islas aledañas no está de acuerdo con el derecho internacional ni con el sentido de la historia. Sobre la base de situaciones similares, estamos convencidos de que es posible elaborar una solución con la cual se salvaguarde la soberanía de Marruecos y se respeten y protejan los intereses económicos, sociales y culturales de España en ambas ciudades.

Por estas razones, en varias oportunidades el Reino de Marruecos ha sugerido, por iniciativa de Su Majestad el desaparecido Rey Hassan II –que Dios tenga piedad de su alma– que se cree un grupo de expertos marroquí-español para lograr una solución definitiva para la situación relativa a Ceuta y Melilla y las islas aledañas.

Nuestros dos países tienen la obligación de evitar a nuestros pueblos y nuestras regiones todos los malos entendidos y resentimientos posibles. Por esta razón Marruecos tiende una mano de paz a España, invitándola a emprender un diálogo común para solucionar de una vez por todas esta controversia territorial heredada de un pasado remoto.

Debido a su posición geopolítica, Marruecos asigna especial importancia a la estabilidad y el fortalecimiento de la cooperación en la cuenca del Mediterráneo. Las relaciones entre Marruecos y los países europeos revisten una gran importancia estratégica en vista de los diversos vínculos históricos, políticos, económicos, culturales y humanos que nos unen y de los

valores que compartimos. La atracción mutua entre Marruecos y Europa deriva de la historia y la geografía y de necesidades estratégicas comunes, mientras que una gama de intereses recíprocos ha hecho de Marruecos de manera natural el primer asociado de la Comunidad Europea en una serie de cuestiones relativas a la cooperación internacional. Este año las relaciones con la Unión Europea se han desarrollado de manera muy importante con la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación, el 1° de marzo. Este Acuerdo señala una etapa decisiva en nuestras relaciones con la región europea por cuanto se basa esencialmente sobre cuatro pilares fundamentales: el diálogo político, la cooperación económica, cultural, técnica y social, una mayor cooperación financiera y el desarrollo progresivo y responsable de una zona de libre comercio para 2012.

Marruecos está esperando ahora que la Unión Europea dé el salto cualitativo que permita reorientar nuestra asociación según nuevos lineamientos estratégicos e innovadores, regidos por modalidades convenidas, responsabilidades compartidas y por el desarrollo mutuo en todos los sectores de interés común.

Esperamos que se promueva el flujo de inversiones directas no sólo a Marruecos sino también a los otros países del África septentrional para ayudar a la creación de empleos en masa, que es indispensable para mantener alejada a nuestra juventud de los males sociales y consolidar las bases de nuestro progreso en un entorno de estabilidad regional.

También esperamos que se salvaguarden los intereses culturales y la identidad cultural de la comunidad marroquí que vive en Europa y que se proteja permanentemente la dignidad de nuestros ciudadanos, de conformidad con los valores democráticos que sustentan la estructura europea. En este contexto podemos contemplar una región del Mediterráneo en la que prevalezcan la paz y la seguridad y se fortalezca la asociación euro-mediterránea.

En cuanto al desarme, Marruecos valora los considerables avances que se han hecho gracias a la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que se celebró en Nueva York en mayo de este año.

Esperamos que Israel responda positivamente a la exhortación que le hizo la Conferencia a que se adhiera inmediatamente al TNP y coloque sus instalaciones nucleares bajo el régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Estamos

convencidos de que una decisión en ese sentido por parte de las autoridades israelíes contribuirá en gran medida a la instauración de un clima de paz, confianza y estabilidad en la región.

Marruecos apoya la iniciativa del Secretario General de convocar una conferencia internacional con miras a buscar los medios apropiados para poner fin a la amenaza nuclear.

Marruecos sigue firmemente convencido de que las Naciones Unidas son el instrumento más adecuado para resolver los conflictos y consolidar la paz. Por eso piensa que ha llegado el momento de que la Organización establezca mecanismos confiables de alerta temprana que le permitan reaccionar de manera apropiada antes de que estallen los conflictos, tal como se recomienda en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, conformado por expertos de alto nivel.

Las Naciones Unidas y sus organismos especializados son en la actualidad más necesarios que nunca para contener y resolver los problemas relativos a la seguridad y el desarrollo.

Las Naciones Unidas siguen siendo la piedra angular de la cooperación multilateral. La complejidad de los problemas y su interdependencia exigen una mayor cooperación y más consultas internacionales. Por ese motivo, en esta nueva era de las relaciones internacionales necesariamente habrá que reformar el Consejo de Seguridad, tanto en cuanto a los métodos de su labor como en cuanto a su composición. Esa reforma indudablemente conferiría una mayor credibilidad al Consejo de Seguridad y lo convertiría en un órgano más apto para cumplir con su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. A pesar de las dificultades, lo esencial es garantizar la mejor representación posible en el seno del Consejo de Seguridad de los distintos componentes actuales de las Naciones Unidas, especialmente de los países en desarrollo.

El fin de la rivalidad ideológica entre las dos superpotencias permite que ahora exista la perspectiva de que surja un orden internacional basado en la justicia, la paz, la legalidad internacional y los derechos humanos, así como en la democracia y el desarrollo; un orden en el que se utilice como marco de referencia la Carta de las Naciones Unidas y en el que se tomen en cuenta la universalización cada vez mayor de la Organización, los nuevos desafíos sociales que están

surgiendo a nivel mundial y los cambios geoestratégicos que han tenido lugar recientemente.

Por último, estamos convencidos de que si las Naciones Unidas orientan su labor en esta dirección finalmente podrán hacer realidad los ideales que inspiraron su fundación.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Excmo. Sr. Fernando De Trazegnies Granda.

Sr. De Trazegnies Granda (Perú): Sr. Presidente: Quiero unirme a quienes me han precedido en el uso de la palabra para felicitarlo por su nombramiento como Presidente de este último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el siglo XX. Complace al Perú que sea un representante de Finlandia, país notoriamente comprometido con los objetivos de la Organización, quien dirija los trabajos del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y estoy seguro de que bajo su dirección lograremos los mandatos que son necesarios para ponernos en marcha hacia la visión desarrollada por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en la recientemente concluida Cumbre del Milenio.

Me sumo también a las expresiones de saludo y felicitación a Tuvalu por su incorporación al seno de las Naciones Unidas que, a no dudarlo, representará un importante aporte en las diferentes esferas de trabajo de la Organización.

La Cumbre del Milenio ha puesto en evidencia los enormes desafíos que tenemos por delante y la imperiosa necesidad de forjar una nueva forma de orden internacional, que permita a las generaciones venideras gozar de un mundo liberado de las amenazas de la guerra, de la pobreza, de la injusticia y del deterioro ambiental y, al mismo tiempo, construido de manera libre con la participación de cada una de las grandes culturas que conforman la humanidad, sin preferencias ni prejuicios.

Es muy importante que, próximos a terminar no sólo un siglo sino incluso un milenio, el próximo 31 de diciembre, nos detengamos antes un momento en el camino para reflexionar sobre el futuro de las relaciones internacionales. El Perú no es ciertamente un país decisivo en el desarrollo de estas relaciones a nivel mundial. Sin embargo, parecería que una de las características que se inician a fines del siglo XX, y que

seguramente se acentuarán en el siglo XXI, es el papel fundamental que desempeñan todos los países del mundo, grandes o pequeños, en la configuración del orden internacional. En este sentido, la perspectiva de un país como el Perú, que participa plenamente de la civilización occidental pero que, al mismo tiempo, tiene características propias que le vienen desde tiempos ancestrales, puede resultar interesante para hacer el saludable ejercicio de dar la vuelta al tema desde distintos ángulos.

El Perú reitera enfáticamente que el orden internacional que debe orientar la conducta de los distintos actores internacionales en el siglo que empezará el próximo 1º de enero debe sostenerse en los principios esenciales de la Carta de las Naciones Unidas los cuales, contrariamente a ciertas opiniones, a nuestro juicio equivocadas, no solamente no han perdido vigencia sino que son cada vez más pertinentes para la convivencia pacífica, la seguridad colectiva y la posibilidad efectiva de desarrollo de todos los grupos concretos que forman parte de ese elemento abstracto que llamamos humanidad.

Destaco específicamente los derechos relativos a la soberanía de los Estados, a la no intervención en los asuntos internos y a la igualdad jurídica de los Estados. Estos principios básicos, consagrados en San Francisco, han permitido el desarrollo de efectivos mecanismos de autocontrol y de estabilización del sistema internacional. Es por ello que debemos renovar nuestro compromiso con estas normas del derecho internacional público, restituyéndoles la funcionalidad que les corresponde. Solamente así podremos conseguir que los valores democráticos que prevalecen en la sociedad contemporánea tengan proyección y vigencia en un sistema internacional cuyos rasgos emergentes conducen hacia la configuración de nuevas formas de exclusión.

El mundo de hoy no es el mismo que el de hace 50 años. El cambio y la globalización recrean constantemente la realidad a un ritmo creciente, y nos tratan de imponer un nuevo sentido de lo común e, incluso, una nueva moral y una nueva ética política, definiendo –quizás dogmática y parcializadamente– lo que es correcto y lo que es incorrecto. Es por ello que adquiere enorme significación el respeto irrestricto del orden jurídico internacional, por cuanto constituye la única base que puede iluminar el camino común, reduciendo la arbitrariedad y la subjetividad. Esta es, además, la mejor vía y el más efectivo mecanismo para la protección

de los derechos humanos y de la libertad humana en toda su dimensión lo cual, sin duda, es una exigencia de la que ningún miembro de la comunidad internacional puede exonerarse.

Pero esta nueva realidad nos impone también la necesidad del compromiso con el principio de la responsabilidad compartida. La profunda interdependencia que plantea la mundialización supone también de todos los miembros de la comunidad de las Naciones Unidas una determinación colectiva en la suma de esfuerzos y recursos para la solución de problemas que tienen efectos sistémicos o de alcance internacional. Me estoy refiriendo muy especialmente al logro de un crecimiento económico duradero en los países en desarrollo, a la eliminación de la pobreza, al enfrentamiento a amenazas reales a la paz, de alcance internacional; a los problemas de salud pública y a las enfermedades endémicas, principalmente vinculadas con la pobreza; al suficiente financiamiento para el desarrollo, a la brecha digital, a las migraciones y libre movilidad del factor trabajo, a la protección y conservación del medio ambiente, al problema mundial de las drogas, más allá de una perspectiva exclusivamente militar; al flagelo del terrorismo y a las distintas formas de delitos internacionales, incluyendo el lavado de dinero, el tráfico de armas y el tráfico internacional de personas.

Para el Perú es de gran importancia que cada uno de estos problemas comunes sea abordado en el marco de las Naciones Unidas y que logre respuestas compartidas, coherentes e integrales. Debemos ser capaces de encontrar soluciones eficaces, que cuenten con el suficiente respaldo político y financiero. En este contexto, deseo expresar nuestra especial complacencia por el compromiso asumido por los Jefes de Estado y de Gobierno para concentrar la atención de la comunidad internacional en los próximos años en la reducción de la pobreza, con el propósito de lograr que para el año 2015 cerca de 600 millones de personas superen el estado de pobreza crónica. En este mismo sentido, quiero destacar la propuesta imaginativa y constructiva planteada por el Presidente del Perú, Sr. Alberto Fujimori, en la Cumbre del Milenio, de utilizar las sumas indebidamente ganadas por los narcotraficantes capturados para aliviar la deuda externa de los países más pobres y, en general, emplear ese dinero de manera que contribuya a la lucha contra la pobreza en el mundo.

Son, sin duda, muchos y muy difíciles los desafíos que debemos saber afrontar en el próximo siglo. Este es el tiempo de la riqueza y del desarrollo

tecnológico, pero también el tiempo de la lucha contra la pobreza; es el tiempo de la globalización, pero también el tiempo del reconocimiento respetuoso de las diversidades culturales, que constituyen una riqueza tan importante o mayor que la diversidad biológica; es el tiempo del mayor aprovechamiento de los recursos naturales por el hombre, pero también el tiempo de la conservación de la naturaleza; es el tiempo de la difusión universal de la democracia, pero también el tiempo del respeto democrático de las diferentes formas de vivir la democracia.

La humanidad ha llegado, en este estadio de su desarrollo, a ciertos consensos básicos. Todos los pueblos del mundo compartimos ciertos valores y ciertas metas, tales como la libertad, la democracia, la igualdad ante la ley, el respeto por los derechos humanos, la necesidad de erradicar la pobreza, el desarrollo de la creatividad y la necesidad del hombre de sobrepasarse cada vez más. Esta ha sido la contribución de la modernidad, el aporte de los últimos siglos que ha quedado consolidado en el siglo XX; pero también es cierto que la humanidad no está formada –menos mal– por una sola cultura. También es cierto que estos valores deben encontrar sus formas concretas de realización a partir de diferentes mentalidades, en diferentes latitudes, en diferentes períodos de la historia de cada pueblo. Por eso, la posmodernidad –ese mundo del próximo siglo– deberá saber conservar y profundizar los valores que nos lega la modernidad y llevar lo más adelante posible sus metas, pero deberá reconocer también la diversidad, y deberá resolver dinámicamente el dilema entre la unidad y la multiplicidad.

Quizás el más complejo de todos estos desafíos, la más difícil de todas las *coincidentiae oppositorum* que nos exige el siglo XXI es construir un sistema internacional basado en una auténtica democracia. Con ello quiero significar una democracia que no consista en la imposición de una forma política hecha a imagen y semejanza de un sistema particular que es promovido como modelo; una democracia que no se encuentre construida sobre la base de una mera *checking list* de instituciones tomadas de una experiencia democrática en particular y convertidas en pautas universales obligatorias. La democracia es una práctica de la diversidad y de la tolerancia; es un reconocimiento de que respecto de cada tema, incluyendo la idea misma de democracia, puede haber diversas interpretaciones, y de que ninguna de ellas tiene derecho a prohibir a las otras. La tarea que nos espera, entonces, durante el

próximo siglo es difundir y promover la democracia pero, sobre todo, profundizar su significado mismo para evitar que incurra en contradicciones que la llevarían a su propia destrucción.

¿Cómo difundir la democracia sin poner en riesgo a la propia democracia? De otro lado, ¿cómo salvar la diversidad y la particularidad sin recaer en anacrónicos nacionalismos? Estas son las grandes cuestiones de nuestro tiempo, los grandes dilemas que tendrá que resolver el siglo XXI.

Toda idea de cruzada, aun en nombre de la democracia, resulta antidemocrática por intolerante. Casi me atrevería a decir que todo principio de organización social que pretenda imponerse universalmente tiene una base antidemocrática. De esta manera, paradójicamente, el entusiasmo misionero por la democracia termina afectando la naturaleza misma de la democracia.

En verdad, la democracia implica un delicado y frágil equilibrio entre lo universal y lo particular. No debe inmolarse lo particular en el altar deificado de lo universal. No debe disolverse lo particular dentro de una pretendida universalidad, y menos debe confundirse lo particular con lo universal, dando un valor absoluto a lo que no son sino manifestaciones históricas propias de una cultura y de un tiempo. Los intentos de llevar formas políticas domésticas e interpretaciones locales de valores a una aplicación de escala internacional siempre han fracasado. En esta segunda mitad del siglo XX hemos sido testigos del colapso aparatoso del comunismo soviético, que tuvo la pretensión de ser la doctrina política del futuro con la que, siguiendo a Hegel, se acabarían la política y, por tanto, la historia, y entraríamos en una suerte de paraíso terrenal reconstruido. El pretendido universalismo comunista vio nacer en su propio interior particularidades y diferencias. Tuvo después que enfrentarse a otras doctrinas y cosmovisiones ajenas a sus principios y valores, y contra todo lo que el comunismo esperaba, esas perspectivas diferentes no desaparecieron frente a la presunta verdad marxista sino que, por el contrario, ganaron la batalla ideológica e hicieron que desaparecieran el comunismo y la Rusia soviética. Estoy convencido de que lo mismo sucederá con toda doctrina, cualesquiera que sean su perspectiva y los valores que la sustenten, que pretenda conducir al mundo hacia el fin de la historia.

Esto nos obliga a repensar en ciertos temas que se están volviendo lugares comunes de una manera un poco apresurada y, a mi juicio, inconsistente. Hay un

cierto menosprecio por la idea de soberanía, por la identidad cultural de los pueblos, bajo el pretexto de la construcción de la sociedad universal. Sin embargo, pienso que estos conceptos, aunque deberán transformarse y adaptarse a una nueva perspectiva globalizante, no perderán su vigencia en el mundo del futuro si optamos por un pensamiento auténticamente democrático en el que la libertad se manifieste también bajo la forma de la diferencia cultural e ideológica. No cabe duda de que existe una crisis del Estado-nación porque esa identificación aparentemente esencial entre el Estado, como organización político-jurídica de la sociedad, y la nación, como organización cultural, era falsa. Existen Estados multinacionales. La solución en estos casos de desajuste entre la organización política y la organización cultural no está en abandonar los conceptos de Estado y de soberanía, dejando que sean absorbidos por una de las formas supraestatales globalizantes, sino en lograr dentro del Estado un reconocimiento y una integración compleja de la multiculturalidad. Tanto a nivel estatal como a nivel internacional es necesario articular la diversidad en vez de implantar una homogeneidad que será siempre sentida como una camisa de fuerza.

El nuevo orden internacional no puede ser construido por una sola nación, por una sola cultura o ideología, sino por la interacción de los diferentes puntos de vista que conforman la humanidad; y desde una perspectiva auténticamente democrática y liberal, hay que evitar la tentación de ese nuevo dogmatismo, perversamente sutil y con una poderosa vocación imperial, que es el mito de lo políticamente correcto.

Desde esta perspectiva, construir un nuevo orden internacional para el siglo XXI no significa resolver una ecuación matemática ni construir científicamente un modelo y aplicarlo en forma general a todos los países del mundo, con la vana pretensión de crear una sociedad internacional universal. La realidad desborda toda abstracción con la riqueza de sus múltiples puntos de vista pero, además, la realidad es siempre dinámica, efervescente, y está en permanente transformación gracias a la libertad, que es un elemento definitorio del ser humano. Por eso la política, nacional o internacional, es un arte y no una ciencia. Un orden nacional o internacional tiene que ser el resultado de una interacción complicada de elementos diferentes y hasta opuestos, como lo es la obra de arte. Componer esa obra de arte que será el nuevo orden internacional implica no destruir lo opuesto sino articularlo; implica combinar la

unidad con la diversidad, la libertad con el orden. Para decirlo en términos de Nietzsche, hay que reunir lo apolíneo y lo dionisíaco. Construir una sociedad puramente apolínea es caer en una nueva forma de dogmatismo y de dictadura cultural, aun cuando se persiga paradójicamente el establecimiento de la democracia. Construir una sociedad puramente dionisíaca es caer en el caos y, consecuentemente, destruir el pacto social.

La sociedad del futuro deberá ser capaz de vivir en la diversidad y de articular diferentes puntos de vista, diferentes cosmovisiones y diferentes interpretaciones de la misma democracia para llegar a establecer una organización de la humanidad que tienda no a crear una sociedad internacional única y homogénea sino una articulación de la riqueza y de la diversidad social y cultural con miras a la convivencia pacífica y a la colaboración recíproca, sin imposiciones ni condiciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Excmo. Sr. Toumas Hendrik Ilves.

Sr. Ilves (Estonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Les deseo a todos muchos éxitos en el cumplimiento de sus deberes. También deseo dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la República de Tuvalu.

La semana pasada mi Primer Ministro, Mart Laar, se dirigió a la Cumbre del Milenio con respeto a una serie de cuestiones que, a juicio de Estonia, son especialmente importantes para las Naciones Unidas en este año. En las breves observaciones que formularé hoy quiero destacar cuatro en especial: primero, la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad; segundo, los esfuerzos por lograr una mayor eficacia en las operaciones de mantenimiento de la paz; tercero, la importancia de reducir la brecha entre ricos y pobres y, cuarto, el papel de la tecnología de la información de promover el desarrollo.

La primera se refiere a los esfuerzos por reformar el Consejo de Seguridad. El sólido poder ejecutivo depositado en el Consejo fue diseñado originariamente para proporcionarle al Consejo un medio de adoptar decisiones rápidas y medidas consecuentes. Sin embargo, en la práctica el Consejo se encuentra, muy a menudo, en posiciones de indecisión que, en su momento, socavan su propia autoridad, credibilidad y, de esta manera, su eficacia. Estonia considera que con el

objeto de neutralizar ese efecto se deben remozar los procedimientos de votación y los mecanismos que rigen la labor del órgano más poderoso de las Naciones Unidas.

Uno de los procedimientos que merecen nuestra atención es el veto. Algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad han utilizado el veto, o han amenazado con hacerlo, para promover sus propios intereses en cuanto a las políticas interna e internacional, ajenos a la cuestión particular inmediata, pero como la legitimidad del Consejo de Seguridad deriva de todos los Estados miembros, a los miembros permanentes les incumbe ejercer con responsabilidad el derecho de veto.

La composición del Consejo, que todavía sigue reflejando las relaciones de poder que estaban en vigor en 1945, constituye otra cuestión que exige ser resuelta. Desde la creación de las Naciones Unidas, ese año, hasta hace tan sólo un decenio, al pueblo de mi país se le brindó la posibilidad de dar sólo unos vistazos a la realidad de las Naciones Unidas por entre los rasgones del telón de la cortina de hierro. En 1991, cuando finalmente logramos restablecer nuestra independencia, aparecimos en el ámbito internacional y nos encontramos con un Consejo de Seguridad que, a juzgar por su composición, parecía haberse detenido en 1945. Esto impresionó a Estonia como algo anacrónico, por no decir errado. En el curso de este medio siglo los garantes de la estabilidad del mundo y sus grandes contribuyentes han cambiado fundamentalmente. No tenemos por qué temer entablar un debate sobre si los planteamientos morales y jurídicos sobre los que se fundamentó la composición del Consejo de Seguridad tras la segunda guerra mundial son todavía los apropiados para el siglo XXI. Si los países han cambiado de manera fundamental también las Naciones Unidas deben cambiar, y pueden hacerlo.

Mi segunda observación se refiere al mantenimiento de la paz. A principios de este año mi Gobierno decidió renunciar al privilegio de aportar tan sólo el 20% de nuestra cuota destinada al mantenimiento de la paz. En su lugar, en forma voluntaria y unilateral, optamos por asumir el 100% de lo que se espera de nosotros. Esto es así porque Estonia considera que el mantenimiento de la paz es una de las tareas más cruciales de las Naciones Unidas en lo que se refiere al cumplimiento de su mandato histórico de seguridad colectiva. La seguridad no puede obtenerse a precios

rebajados, por lo cual Estonia está dispuesta a pagar más por lo que espera sea un mejor producto.

No obstante, pagar en la forma que consideramos adecuada no basta para incrementar la eficacia del mantenimiento de la paz. Como lo manifestara aquí la semana pasada el Primer Ministro Tony Blair, lo que necesitamos es un concepto mucho más amplio de seguridad. La semana pasada el Consejo de Seguridad adoptó una medida importante para garantizar la seguridad de los pueblos y las fronteras con su resolución unánime para examinar a fondo las operaciones de mantenimiento de la paz. Esos cambios deberán crear una fuerza más poderosa y mejor financiada que pueda reaccionar con rapidez cuando sea necesario.

Mi tercera observación se centra en la necesidad de aumentar la igualdad en todo el mundo. En su informe del milenio el Secretario General nos pidió a todos que nos concentráramos en la cuestión de la erradicación de la pobreza. Podemos avanzar mucho en lo que respecta a las condiciones de equidad de todos los pueblos al aliviar la deuda y asignar mayores recursos a la asistencia para el desarrollo. No obstante, no es así de sencillo. Como lo manifestara aquí la semana pasada mi Primer Ministro, Mart Laar, estos esfuerzos deben ir acompañados de una buena gestión de los asuntos públicos y de mercados abiertos. Sin un compromiso con estos dos elementos no habrá ayuda ni alivio de la deuda que nos aproxime al objetivo que nos hemos fijado.

La idea de que gobiernos abiertos y mercados abiertos son un requisito previo para un buen desempeño económico me lleva al cuarto y último comentario, a saber, el papel de la tecnología de la información y las comunicaciones en el fomento del desarrollo. En su informe del milenio el Secretario General destaca, con razón, la necesidad de asegurar que los frutos de las

nuevas tecnologías estén a disposición de todos, en especial los frutos de la tecnología de la información.

Ya que tenemos alguna experiencia en estas cuestiones, en abril pasado participé personalmente aquí, en las Naciones Unidas, en el Grupo ad hoc de expertos gubernamentales sobre la tecnología de la información y de las comunicaciones. Estonia tiene el honor de encontrarse entre las 20 naciones más computarizadas del mundo; pero lo más importante es que lo hemos logrado no desde la perspectiva de un país rico sino, en realidad, de la de una nación que cuenta con medios modestos.

Entre las conclusiones más importantes, o muy originales, a las que llegó el Grupo se encontraba la conclusión indiscutible de que, de hecho, los programas sobre tecnología de la información benefician al desarrollo. La tecnología de la información puede ser tanto una cuña como un puente. No tiene por qué ser un hecho que las naciones pobres sigan siempre a la zaga. Como ya lo hemos comprobado, pueden aplicar políticas que hagan que la “brecha digital” resulte en un “dividendo digital”.

En mi país lo hemos constatado en forma directa mediante nuestro programa llamado “El salto del tigre” según el cual toda escuela en Estonia está conectada a la Internet desde hace un tiempo y de manera más evidente hemos podido comprobar cómo el acceso a la tecnología de la información ha brindado nuevas posibilidades a las zonas rurales, las zonas que con frecuencia tienen que hacer frente a las repercusiones de los cambios. Es por ello que Estonia respalda con entusiasmo los planes de las Naciones Unidas, y participará en ellos, a fin de ayudar a que todos los Miembros hagan realidad el sueño de la tecnología de la información.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.